

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JULIO 19 DEL AÑO 2025.

No. 29

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 4

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
OF-625	2° CONVOCATORIA	ASAMBLEA GENERAL	OPERADO DE COMBUSTIBLE LA SOLEDAD	4
1431	EDICTO EXPEDIENTE	82/2025	2° MIXT. 1ª INSTANCIA MIAHUATLAN	5
1434	EDICTO EXPEDIENTE	57/2025	MIXT. JUXTLAHUACA	5
1435	EDICTO EXPEDIENTE	62/2025	5° FAM. OAXACA	5
1436	EDICTO EXPEDIENTE	0158/2024	3° FAM. OAXACA	5
1438	EDICTO EXPEDIENTE	166/2025	3° FAM. OAXACA	6
1439	EDICTO EXPEDIENTE	211/2025	2° FAM. OAXACA	6
1443	EDICTO EXPEDIENTE	0536/2018	2° FAM. OAXACA	6
1444	EDICTO EXPEDIENTE	0213/2011	MIXT. 1ª INSTANCIA OCOTLAN	6
1445	EDICTO EXPEDIENTE	150/2025	2° FAM. TUXTEPEC	7
1447	EDICTO EXPEDIENTE	178/2025	2° FAM. TUXTEPEC	7
1449	EDICTO EXPEDIENTE	0157/2025	3° FAM. TUXTEPEC	7
1451	EDICTO EXPEDIENTE	51/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA IXTLAN	8
1454	EDICTO EXPEDIENTE	0027/2025	6° FAM. OAXACA	7
1455	EDICTO EXPEDIENTE	173/2025	1° FAM. TUXTEPEC	8
1456	EDICTO EXPEDIENTE	684/1999	3° FAM. OAXACA	8
1460	EDICTO EXPEDIENTE	033/2025	2° FAM. Y CIVIL TEHUANTEPEC	9
1461	EDICTO EXPEDIENTE	0028/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA ZIMATLAN	9
1465	EDICTO EXPEDIENTE	111/2024	2° MIXT. 1ª INSTANCIA MIAHUATLAN	9
1466	EDICTO EXPEDIENTE	078/2024	MIXT. JAMILTEPEC	9
1467	EDICTO EXPEDIENTE	52/2025	1° CIVIL HUAJUAPAN	10
1468	EDICTO EXPEDIENTE	111/2024	1° MIXT. MIAHUATLAN	10
1469	EDICTO EXPEDIENTE	114/2025	9° FAM. Y 5° CIVIL OAXACA	10
1470	EDICTO EXPEDIENTE	0202/2025	2° FAM. OAXACA	10
1473	EDICTO EXPEDIENTE	209/2025	1ª INSTANCIA COSOLAPA	11
1474	EDICTO EXPEDIENTE	0284/2024	1° FAM. HUAJUAPAN	11
1475	EDICTO EXPEDIENTE	80/2025	1° FAM. Y CIVIL EJUTLA	11
1477	EDICTO EXPEDIENTE	135/2025	2° MIXT. 1ª INSTANCIA PUERTO ESCONDIDO	11
1478	EDICTO EXPEDIENTE	114/2024	MIXT. 1ª INSTANCIA HUAUTLA	12
1479	EDICTO EXPEDIENTE	225/2025	1° FAM. SALINA CRUZ	12
1480	EDICTO EXPEDIENTE	118/2025	1° FAM. Y CIVIL ETLA	12
1481	EDICTO EXPEDIENTE	0131/2022	1° FAM. OAXACA	12
1483	EDICTO EXPEDIENTE	0100/2025	5° FAM. OAXACA	13
1484	EDICTO EXPEDIENTE	127/2024	1° FAM. Y CIVIL TLACOLULA	13
1486	EDICTO EXPEDIENTE	363/2024	MIXT. 1ª INSTANCIA COSOLAPA	13
1487	EDICTO EXPEDIENTE	139/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA COSOLAPA	13
1488	EDICTO EXPEDIENTE	42/2025	1° FAM. OAXACA	14

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
1489	EDICTO EXPEDIENTE	0183/2025	MIXT. OCOTLAN	14
1490	EDICTO EXPEDIENTE	0105/2025	2° MIXT. 1ª INSTANCIA MIAHUATLAN	14
1491	EDICTO EXPEDIENTE	547/2023	7° FAM. Y 6° CIVIL OAXACA	14
1492	EDICTO EXPEDIENTE	23/2024	3° FAM. OAXACA	15
1493	EDICTO EXPEDIENTE	86/2024	3° CIVIL OAXACA	15
1494	AVISO NOTARIAL	INSTR. 10131 VOL. 244	NOTARIA PUBLICA 65	15
1495	AVISO NOTARIAL	INSTR. 10132 VOL. 243	NOTARIA PUBLICA 66	16
1496	EDICTO EXPEDIENTE	08/2025	1° FAM. OAXACA	16
1498	EDICTO EXPEDIENTE	131/2025	1° MIXT. 1ª INSTANCIA PUERTO ESCONDIDO	16
1499	EDICTO EXPEDIENTE	156/2025	1° FAM. Y CIVIL TEHUANTEPEC	16
1500	EDICTO EXPEDIENTE	270/2022	7° FAM. Y 6° CIVIL OAXACA	17
1501	EDICTO EXPEDIENTE	215/2023	2° FAM. JUCHITAN	17
1502	EDICTO EXPEDIENTE	0489/2024	8° FAM. Y 7° CIVIL OAXACA	17
1503	EDICTO EXPEDIENTE	563/2023	6° FAM. OAXACA	17
1504	EDICTO EXPEDIENTE	244/2018	1° FAM. TUXTEPEC	18
1505	EDICTO EXPEDIENTE	204/2024	1° CIVIL HUAJUAPAN	18
1506	AVISO NOTARIAL	INSTR. 26,804 VOL. 1228	NOTARIA PUBLICA 104	18
1507	EDICTO EXPEDIENTE	120/2025	7° FAM. Y 6° CIVIL OAXACA	18
1508	EDICTO EXPEDIENTE	461/2023	3° FAM. TUXTEPEC	19
1509	EDICTO EXPEDIENTE	0117/2025	2° FAM. Y CIVIL TLACOLULA	19
1510	EDICTO EXPEDIENTE	148/2023	2° MIXT. 1ª INSTANCIA MIAHUATLAN	19
1511	EDICTO EXPEDIENTE	196/2025	9° FAM. Y 5° CIVIL OAXACA	19
1512	EDICTO EXPEDIENTE	14/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA ZIMATLAN	20
1513	EDICTO EXPEDIENTE	0083/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA ZIMATLAN	20
1514	EDICTO EXPEDIENTE	156/2025	3° FAM. OAXACA	20
1515	EDICTO EXPEDIENTE	0153/2025	8° FAM. Y 7° CIVIL OAXACA	20
1516	EDICTO EXPEDIENTE	0118/2025	4° FAM. OAXACA	21
1517	EDICTO EXPEDIENTE	071/2025	1° FAM. TUXTEPEC	21
1518	EDICTO EXPEDIENTE	0113/2020	1° MIXT. 1ª INSTANCIA HUAJUAPAN	21
1519	EDICTO EXPEDIENTE	215/2023	1° FAM. HUAJUAPAN	21
1520	EDICTO EXPEDIENTE	74/2025	1° FAM. Y CIVIL EJUTLA	22
1521	EDICTO EXPEDIENTE	0226/2025	8° FAM. Y 7° CIVIL OAXACA	22
1522	EDICTO EXPEDIENTE	054/2025	3° FAM. OAXACA	22
1523	EDICTO EXPEDIENTE	190/2018	2° FAM. OAXACA	22
1524	AVISO NOTARIAL	INSTR. 4,321 VOL. 60	NOTARIA PUBLICA 122	23
1525	EDICTO EXPEDIENTE	0132/2025	1° FAM. HUAJUAPAN	23
1526	EDICTO EXPEDIENTE	413/2022	1° FAM. JUCHITAN	23
1527	EDICTO EXPEDIENTE	293/2025	1° FAM. JUCHITAN	23
1529	EDICTO EXPEDIENTE	35/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA CUICATLAN	24
1530	EDICTO EXPEDIENTE	0188/2025	3° FAM. OAXACA	24

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
1531	EDICTO EXPEDIENTE	66/2025	MIXT. 1ª INSTCIA MIAHUATLAN	24
1532	EDICTO EXPEDIENTE	76/2016	MIXT. 1ª INSTCIA MIAHUATLAN	24
1533	EDICTO EXPEDIENTE	191/2025	2º FAM. JUCHITAN	25
1534	EDICTO EXPEDIENTE	0729/2015	1º FAM. OAXACA	25
1535	EDICTO EXPEDIENTE	083/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSCOLULA	25
1536	EDICTO EXPEDIENTE	27/2025	2º FAM. Y CIVIL MATIAS ROMERO	25
1537	EDICTO EXPEDIENTE	0330/2022	MIXT. 1ª INSTCIA HUATULCO	26
1538	EDICTO EXPEDIENTE	0123/2025	1º FAM. OAXACA	26
1540	2º AVISO NOTARIAL	INSTR. 21,866 VOL. 615	NOTARIA PUBLICA 48	26
1541	EDICTO EXPEDIENTE	61/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSCOLULA	26
1542	EDICTO EXPEDIENTE	0188/2025	MIXT 1ª INSTCIA OCOTLAN	27
1543	EDICTO EXPEDIENTE	82/2025	1º FAM. Y CIVIL EJUTLA	27
1544	EDICTO EXPEDIENTE	254/2024	1º FAM. JUCHITAN	28
1545	EDICTO EXPEDIENTE	36/2023	3º CIVIL OAXACA	27
1546	EDICTO EXPEDIENTE	183/2025	3º FAM. TUXTEPEC	28
1547	EDICTO EXPEDIENTE	109/2025	1º FAM. TUXTEPEC	28
1548	EDICTO EXPEDIENTE	0095/2021	3º CIVIL OAXACA	29
1549	EDICTO EXPEDIENTE	097/2023	1ª INSTCIA SANTIAGO JAMILTEPEC	28
1550	EDICTO EXPEDIENTE	197/2025	3º FAM. TUXTEPEC	29
1551	EDICTO EXPEDIENTE	382/2022	1º FAM. JUCHITAN	29
1552	EDICTO EXPEDIENTE	042/2025	3º CIVIL OAXACA	30
1553	EDICTO EXPEDIENTE	175/2025	5º FAM. OAXACA	30
1554	EDICTO EXPEDIENTE	278/2023	2º FAM. SALINA CRUZ	30
1555	EDICTO EXPEDIENTE	0169/2023	2º MIXT. 1ª INSTCIA MIAHUATLAN	30
1556	EDICTO EXPEDIENTE	68/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSCOLULA	31
1557	EDICTO EXPEDIENTE	78/2023	MIXT. 1ª INSTCIA PINOTEPA	31
1558	1º AVISO NOTARIAL	ESCR. 62,395 VOL. 877	NOTARIA PUBLICA 25	31
1560	1º AVISO NOTARIAL	ESCR. 60,839 VOL. 849	NOTARIA PUBLICA 25	31
1562	EDICTO EXPEDIENTE	0158/2025	MIXT. 1ª INSTCIA OCOTLAN	32
1563	AVISO NOTARIAL	ESCR. 19,792 VOL. 340	NOTARIA PUBLICA 96	32
1564	EDICTO EXPEDIENTE	06/2025	MIXT. 1ª INSTCIA CHOAPAM	32
1565	EDICTO EXPEDIENTE	0033/2018	1º MIXT. MIAHUATLAN	32
1566	EDICTO EXPEDIENTE	211/2025	2º FAM. JUCHITAN	33
1567	EDICTO EXPEDIENTE	142/2025	1º MIXT. 1ª INSTCIA PUERTO ESCONDIDO	33
1568	EDICTO EXPEDIENTE	041/2024	2º FAM. JUCHITAN	33
1569	EDICTO EXPEDIENTE	088/2025	7º FAM. Y 6º CIVIL OAXACA	33
1570	EDICTO EXPEDIENTE	1170/2016	3º FAM. TUXTEPEC	34
1571	EDICTO EXPEDIENTE	0172/2025	MIXT. 1ª INSTCIA TLAXIACO	34
1572	EDICTO EXPEDIENTE	0062/2024	3º FAM. OAXACA	34

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
573	AVISO NOTARIAL	INSTR. 17,611 VOL. 203	NOTARIA PUBLICA 28	34
574	EDICTO EXPEDIENTE	0217/2025	1º FAM. OAXACA	35
575	EDICTO EXPEDIENTE	369/2019	3º FAM. OAXACA	35
576	EDICTO EXPEDIENTE	0274/2019	7º FAM. Y 6º CIVIL OAXACA	35
577	AVISO NOTARIAL	INSTR. 24,646 VOL. 290	NOTARIA PUBLICA 106	35
578	EDICTO EXPEDIENTE	179/2025	2º FAM. TUXTEPEC	36
579	AVISO NOTARIAL	INSTR. 6,718 VOL. 131	NOTARIA PUBLICA 113	36
580	EDICTO EXPEDIENTE	143/2025	2º FAM. HUAJUAPAN	36
581	EDICTO EXPEDIENTE	107/2023	1º FAM. TUXTEPEC	36
582	EDICTO EXPEDIENTE	54/2023	1º FAM. Y CIVIL EJUTLA	37
583	AVISO NOTARIAL	INSTR. 83,485 VOL. 1235	NOTARIA PUBLICA 75	38
584	AVISO NOTARIAL	INSTR. 82,920 VOL. 1228	NOTARIA PUBLICA 75	38
585	EDICTO EXPEDIENTE	0153/2025	2º FAM. Y CIVIL TLACOLULA	38
586	EDICTO EXPEDIENTE	240/2025	MIXT. 1ª INSTCIA PINOTEPA	38
587	EDICTO EXPEDIENTE	157/2025	MIXT. 1ª INSTCIA PINOTEPA	39
588	EDICTO EXPEDIENTE	195/2014	8º FAM. Y 7º CIVIL OAXACA	39
589	EDICTO EXPEDIENTE	173/2024	1º FAM. Y CIVIL TLACOLULA	39
590	EDICTO EXPEDIENTE	90/2025	MIXT. 1ª INSTCIA PUTLA	40
591	EDICTO EXPEDIENTE	193/2025	1º FAM. TUXTEPEC	40
592	AVISO NOTARIAL	ESCR. 19,576 VOL. 335	NOTARIA PUBLICA 96	40
593	1º AVISO NOTARIAL	ESCR. 9,723 VOL. 233	NOTARIA PUBLICA 90	40
595	EDICTO EXPEDIENTE	225/2025	3º FAM. TUXTEPEC	41
596	EDICTO EXPEDIENTE	22/2025	1º FAM. Y CIVIL ETLA	41
597	EDICTO EXPEDIENTE	278/2025	2º FAM. SALINA CRUZ	41
598	EDICTO EXPEDIENTE	145/2023	2º FAM. OAXACA	41
599	EDICTO EXPEDIENTE	195/2025	1º FAM. 1ª INSTCIA SALINA CRUZ	42
600	EDICTO EXPEDIENTE	89/2024	CONSEJO DE LA JUDICATURA PENAL	42
601	EDICTO EXPEDIENTE	502/2023	7º Familiar y Conclusion 6º Civil Oaxaca	43
602	EDICTO EXPEDIENTE	217/2025	1º FAMILIAR JUCHITAN	42
603	EDICTO EXPEDIENTE	232/2025	MIXTO COSOLAPA	42
604	EDICTO EXPEDIENTE	236/2025	MIXTO COSOLAPA	43
605	EDICTO EXPEDIENTE	161/2024	MIXTO ZAACHILA	43
606	EDICTO EXPEDIENTE	39/2022	1º FAMILIAR Y CIVIL EJUTLA	43

Asunto: Segunda convocatoria para asamblea general extraordinaria de socios.

Jaime Pedro Ortiz Segura, Comisario de esta persona moral, de manera atenta y respetuosa, expongo:

Por medio del presente, con fundamento en lo previsto en los artículos 183 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en relación con los artículos Vigésimo Quinto, Vigésimo Noveno y Trigésimo de los Estatutos Sociales, **convoco** a los socios de esta persona moral a la **celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Socios** que se realizará el día **30 de julio de 2025** a las **9:00 horas** en el **domicilio social** de la sociedad ubicado en Carretera a Huajuapán de León-Oaxaca, KM 169.860, esto en Magdalena Apasco, Etla, Oaxaca, C.P. 68226.

Se les informa, salvo que en asamblea se incorporen otros puntos, que esta asamblea tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. I. Lista de asistencia.
- II. Nombramiento de un escrutador.
- III. Instalación legal de la asamblea.
- IV. Examinar y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.
- V. Determinar las directrices económicas de la sociedad.
- VI. Resolver sobre la distribución de las utilidades.
- VII. Revocación del cargo de Gerente Administrativo.
- VIII. Nombramiento del delegado especial.
- IX. Clausura de los trabajos.

Finalmente, se exhorta a los socios de esta persona moral para que asistan a la asamblea convocada, toda vez que, al constituir una segunda convocatoria, conforme a los estatutos sociales, la asamblea se llevará a cabo con cualquiera que sea el número de asistentes o acciones representadas.

Magdalena Apasco, Oax., a 07 de julio de 2025.

Respetuosamente:



Jaime Pedro Ortiz Segura

Socio y Comisario de Operadora de Combustibles La Soledad, S.A. de C.V.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO 2º MIXTO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE

MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la sucesión intestamentaria denunciado por YSIDRA JUANA GARCÍA Y/O ISIDRA GARCÍA GARCÍA, ROGELIO GARCÍA GARCÍA Y JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA, a bienes del extinto JUAN GARCIA Y/O JUAN GARCÍA PÉREZ, quien fue originario y vecino de la comunidad de San Luis Amatlán, Miahuatlán, Oaxaca, lugar donde tuvo su último domicilio y falleció en los Cabos, Baja California Sur, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios en el expediente número 82/2025, del índice de este Juzgado, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, a diez de junio de dos mil veinticinco.



EL EJECUTOR

PSTE. DCHO. CELERINO FABIAN HERNANDEZ.

R-1431
27-28-29

JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA.
JUZGADO MIXTO DE SANTIAGO
JUXTLAHUACA, OAXACA.
EXPEDIENTE FAMILIAR 57/2025

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR CARMEN LETICIA MARTÍNEZ DE JESÚS, JESÚS ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y BENITO DAVID MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A BIENES DEL EXTINTO BENITO MARTÍNEZ RIVERA, QUIEN QUE SE ADVIERTE QUE EL DE CUIJUS, NACIÓ EN LA POBLACIÓN DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 140 DE LA CALLE COLOMBIA, COLONIA DE LAS AMÉRICAS, SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA Y FALLECIÓ EN SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, Y POR SER ÉSTE EL LUGAR DEL JUICIO, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 57/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, MISMO QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.

EN SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, A 19 DE JUNIO DEL 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. EBER ACEVEDO SANTIAGO.

R-1434
27-28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
SEGUNDA SECRETARIA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 62/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CARMELITA VASQUEZ SAN JUAN o CARMELA VASQUEZ SAN JUAN A BIENES DEL EXTINTO CIPRIANO HERNANDEZ o CIPRIANO HERNANDEZ HERNANDEZ QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN BALTAZAR CHICHICAPAM, OCOTLAN, OAXACA, QUIEN TUVO SU DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA Y FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. CONVOCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. A TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JULIO CESAR TORRES LÓPEZ.

R-1435
27-28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARÍA ESTHER CAMPUZANO CISNEROS A BIENES DEL EXTINTO MOISES CAMPUZANO ARMENGOL, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA; PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0158/2024. OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.-

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ.



COMANDO DE LA EJECUTORA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA.

R-1436
27-28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

EDICTO**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

En cumplimiento al auto integro de fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 166/2025 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por Alberto Jiménez Maldonado, a Bienes de la Extinta Guadalupe Villanueva Cruz, quien nació en Suchiate, Chiapas, Tuvo su ultimo domicilio en la casa ubicada en calle circuito Uno Norte numero ciento quince (115), Manzana dos (02), Lote 08, del Fraccionamiento el Rosario, San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca y Falleció en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, a efecto de que comparezcan a deducir su derecho hereditario dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del último edicto, así mismo se ordena que se publique el presente edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días en el periódico Oficial del Estado; Lo anterior con fundamento en el artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL
LICDA. ARYNETHER RINCÓN ANTONIO

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXPEDIENTE 211/2025.
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ROSALBA YOLANDA VILLAVICENCIO REYES A BIENES DE LA EXTINTA LUCILA REYES PÉREZ QUIEN FUE ORIGINARIO DE REYES ETLA, OAXACA, Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE BUSTAMANTE NÚMERO 815-A COLONIA CENTRO, OAXACA, POR ELLO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, PRIMERA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A TRECE DE JUNIO DEL 2025.

ACTUARIO JUDICIAL
LIC. LUIS MIGUEL RÍOS ROMERO.

R-1439
27-28-29

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ANA MARIA VASQUEZ HERNANDEZ, JORGE ALFONSO, GERARDO GABRIEL, LILIANA MICHELLE E IRVING PABLO TODOS DE APELLIDOS VASQUEZ VASQUEZ, A BIENES DEL EXTINTO GERARDO VASQUEZ VASQUEZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 0536/2018, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. TODA VEZ QUE EN DICHO EXPEDIENTE SE FORMO LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA DE **INVENTARIO Y AVALUO**. MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 799 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

Oaxaca De Juárez, Oaxaca a 16 de JUNIO del 2025.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA CRUZ.

R-1438 R-1443
27-28-29 27-28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE 1º INSTANCIA DE
OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, A BIENES DEL EXTINTO QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE **RUPERTO CRUZ CRUZ O RUPERTO CRUZ O ROBERTO CRUZ**, QUIEN FALLECIÓ Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN SANTA LUCIA, OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA, DENUNCIADO POR **MAURILIO ROMALDO CRUZ MANUEL**, SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR **0213/2011**. OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA; A VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL
LIC. MAGNOLIA DÍAZ DIEGO.

R-1444
27-28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS EXTINTOS **GONZALO BAUTISTA ÁNGELES Ó GONZALO BAUTISTA ÁNGEL** QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, OAXACA; FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA Y **CATALINA MORAN ROJAS Ó CATALINA MORAN DE BAUTISTA** QUIEN FUE ORIGINARIA, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL **TÉRMINO DE LEY**, DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 150/2025**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR **JOSÉ BAUTISTA MORAN**, A TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. -----

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL SOLIS VASQUEZ

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

R-1445
27-28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO **GILBERTO JIMÉNEZ MARTÍNEZ o GILBERTO JIMÉNEZ MRTZ** QUIEN FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ARROYO LIMÓN, TUXTEPEC, OAXACA; DE IGUAL FORMA FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL **PLAZO DE LEY**, DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 178/2025**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR **RAMONA MARES SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LOS CIUDADANOS **ANITA JULIÁN MEZA y EUNICE JIMÉNEZ JULIÁN**, A VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. -----

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL SOLIS VASQUEZ

R-1447
27-28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESORIO, PARA QUE EN UN **PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO**, COMPAREZCAN ANTE ESTE **JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EN LA CALLE POCHUTLA, SIN NUMERO (ADJUNTO AL CENTRO DEL REINSERCIÓN SOCIAL NUMERO SEIS), COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA**, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, A BIENES DE LA EXTINTA **EVA TORRES AGUILAR**, QUIEN FUE ORIGINARIA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN **SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA**; DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO **0157/2025**, QUIEN FUE DENUNCIADO POR **NORMA JUÁREZ TORRES** POR PROPIO DERECHO, A **QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. -----

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. ANETTE ALITZEL ENRIQUEZ ECHEVERRÍA.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

R-1449
27-28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEXTO FAMILIAR.
PRIMERA SECRETARIA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **0027/2025**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **JOAQUIN PEDRO, RAFAELA GUADALUPE, RENE DONATO Y GUILLERMO JUAN TODOS DE APELLIDOS HERNANDEZ RAMIREZ A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA MANUELA RAMIREZ JIMENEZ o MANUELA RAMIREZ DE HERNANDEZ o MANUELA RAMIREZ o MANUELA RAMIREZ JIMENEZ DE HERNANDEZ**, ORIGINARIA DE CALENDARIA LOXICHA, OAXACA Y VECINA DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASA MARCADA CON EL NUMERO CIENTOS DOS, CALLE DE EUCAUPTOS, ESQUINA HEROICO COLEGIO MILITAR, COLONIA REFORMA, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, Y DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 11 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ANDREA LÓPEZ REYES.

R-1454
27-28-29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE IXTLAN DE JUAREZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.

TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO.

E D I C T O

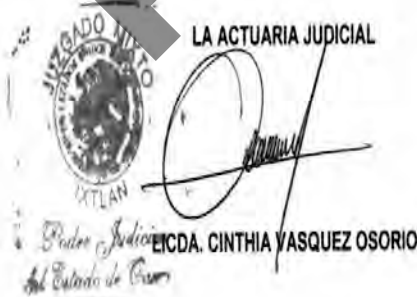
AL PUBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA EN EL QUE SE PROMUEVEN DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, PROMOVIDO POR FLORHITZEL YESCAS JERONIMO, RESPECTO AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ELECTRIFICACIÓN SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN DE LOS LAGOS, SECCIÓN PONIENTE, VILLA TALEA DE CASTRO VILLA ALTA, OAXACA, MISMO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- AL NORTE: MIDE 13.10 METROS, COLINDA CON LA SEÑORA SOFIA MARTINEZ CANSECO.
- AL PONIENTE: MIDE 10.70 METROS, COLINDA CON EL SEÑOR PEDRO PASCUAL OSORIO.
- AL ORIENTE: MIDE 9.30 METROS, COLINDA CON LA SEÑORA SOFIA MARTINEZ CANSECO.
- AL SUR MIDE 12.60 METROS, COLINDA CON LA SEÑORA SOFIA MARTINEZ CANSECO.

PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA, A DEDUCIR DERECHOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 51/2025.

IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA A VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

 LICDA. CINTHIA VASQUEZ OSORIO

R-1451
 27-28-29

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DE LOS EXTINTOS: LA EXTINTA MARIA NARCISO ANAYA O MARIA NARCIZO DE LUCAS, QUIEN FUE ORIGINARIA DE LA LOCALIDAD DE CERRO DE ORO DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN, TUXTEPEC, OAXACA; QUIEN FALLECIÓ EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO, EN LA CALLE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE, NÚMERO 35, LOCALIDAD DE CERRO DE ORO, SAN LUCAS OJITLÁN, TUXTEPEC, OAXACA; Y EL EXTINTO SABINO LUCAS CONTRERAS O SABINO LUCAS, QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA LOCALIDAD DE MACIN GRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN, TUXTEPEC, OAXACA; FALLECIÓ EN LA LOCALIDAD DE CERRO DE ORO DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLÁN, TUXTEPEC, OAXACA; Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE, NÚMERO 35, LOCALIDAD DE CERRO DE ORO, SAN LUCAS OJITLÁN, TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN, A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 173/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR PAULINO LUCAS NARCIZO, En la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, a veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
 LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

NOTA: El presente edicto será publicado por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

R-1455
 27-28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL
 DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
 EDICTO

C. YULI ANDREA LÓPEZ CORDOVA Y JULIAN ALEJANDRO LÓPEZ CORDOVA. (Demandados).

En cumplimiento al auto de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinticinco, dictado en el cuaderno de Incidente de la pensión Alimenticia que promueve GABRIEL ÁNGEL LÓPEZ CHAVEZ en contra de GABRIEL ÁNGEL LÓPEZ CORDOVA YULI ANDREA LÓPEZ CORDOVA Y JULIAN ALEJANDRO LÓPEZ CORDOVA anexo al expediente principal número 684/1999 del Índice de este Juzgado Tercero de lo Familiar del Centro, Relativo al Juicio de Controversias del Orden Familiar, les hago saber que se le concede el plazo de TREINTA DÍAS para que comparezca ante este Juzgado Tercero de lo Familiar del Centro, Oaxaca a contestar la demandada entablada en su contra, por lo que quedan a la vista de éste, el escrito de demanda incidental y sus anexos, en la segunda secretaría de este juzgado Tercero de lo Familiar del Centro, para que se imponga de sus contenidos con la finalidad que pueda contestar la demanda, así también deberá señalar domicilio ubicado en el lugar de residencia del Juzgado para que se le hagan sus notificaciones, aún las de carácter personal y se le practiquen las diligencias que sean necesarias, apercibiéndolo que si no cumple con lo anterior en el plazo concedido, se les tendrá por perdido su derecho, y las notificaciones, aún las de carácter personal se le harán mediante lista de notificación que se publique en el tablero de avisos del juzgado. Se le notifica la presente en términos del artículo 115 fracción II y último párrafo del código de procedimientos civiles del estado.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISIETE

LA ACTUARIA JUDICIAL
 DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR
 DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
 LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ

R-1456
 27-28-29

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO 2º MIXTO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE

MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR GILBERTO LOPEZ GALLEGOS A BIENES DE LOS EXTINTOS JUAN LOPEZ TRINIDAD Y LUCIA GALLEGOS ORDAZ DEDUZCAN DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY, EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 033/2025, QUIENES FUERAN ORIGINARIOS, VECINOS Y FALLECIERON EN SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN TEHUANTEPEC, OAXACA A VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JUAN GABRIEL CONCEPCION AQUINO

R-1460
27-28-29

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ OAX.

AL PÚBLICO EN GENERAL:-

Convóquese quienes se crean con derecho a intervenir en Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por GABRIELA HERRERA GOMEZ a GABRIELA HERRERA, a bienes del extinto MARCOS HERRERA, deduzcan sus derechos dentro del término de ley, expediente Familiar 0028/2025, Segunda Secretaría del índice de este juzgado, advirtiéndose que el de cujus fue originario, vecino y tuvo su último domicilio, en la población de el Rincón de Tlapacoyan, Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, y falleció en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; publíquese el presente por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, lo anterior para que si a sus intereses conviene comparecer, a deducir sus derechos dentro del plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha publicación del último edicto, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a nueve de abril del año dos mil veinticinco. -----

LA EJECUTORA JUDICIAL

LIC. ZULMA LIDIA ALLEC HERNÁNDEZ.

R-1461
27-28-29

AL PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, RESPECTO DE UN INMUEBLE QUE SE UBICA DOMICILIO CONOCIDO EN COLONIA CENTRO, FRENTE A LA AGENCIA MUNICIPAL, EN SAN ESTEBAN AMATLÁN, MUNICIPIO DE SAN LUIS AMATLÁN, DISTRITO DE MIAHUATLAN, ESTADO DE OAXACA, ESPECIFICAMENTE EN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA INSTRUIDA LA UNIDAD MEDICA RURAL DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES:

NORTE: MIDE 27.35 METROS Y COLINDA CON EL TERRENO DEL PUEBLO;
ORIENTE: MIDE 30.25 METROS Y COLINDA CON EL MERCADO PÚBLICO;
SUR: MIDE 18.32 METROS Y COLINDA CON LA CANCA MUNICIPAL Y
PONIENTE: MIDE 21 METROS Y COLINDA CON TERRENO DEL PUEBLO.

RADICÁNDOSE DICHA INFORMACIÓN BAJO EL EXPEDIENTE CIVIL 111/2024, QUE PROMUEVE JOSE ANGEL PALACIOS SANTILLAN EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES, EN LA CIUDAD DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

EL EJECUTOR

POSTE. DCHO. CELERINO FABIAN HERNANDEZ.

R-1465
27-28-29

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO QUE PROMUEVE JOSE ANGEL PALACIOS SANTILLAN, APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA ACREDITAR LA POSESION RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO, BARRIO CHICO, DE SANTIAGO IXTAYUTLA, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA, ESPECIFICAMENTE EN DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA UNIDAD MEDICA RURAL DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL DIARIO IMPARCIAL EXPEIENTE CIVIL NUMERO 078/2024. En Santiago Jamiltepec, Oaxaca, a 20 de mayo del 2025

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. GABRIELA JAZMIN MERINO HERNANDEZ.

R-1466
27-28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
OAXACA Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LA MIXTECA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de mayo del año dos mil veinticinco dictado en el expediente civil número 52/2025 del índice de este juzgado, en el que se tiene a JOSE ÁNGEL PALACIOS SANTILLÁN promoviendo con la personalidad de Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social solicitando en la VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA se realice la INFORMACION DE DOMINIO respecto del bien inmueble ubicado en la calle Segunda de Morelos sin número, Centro, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Municipio de su mismo nombre, Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, con las siguientes medidas y colindancias, del LADO NORTE: mide 36.60 metros y colinda con calle "JARDÍN DE NIÑOS CONCEPCIÓN GONZÁLEZ NARANJO"; LADO SUR: mide 35.90 metros y colinda con la propiedad del C. Carlos Mendiola Burgos; LADO ORIENTE: mide 32.95 metros y colinda con la calle Segunda de Morelos y LADO PONIENTE: mide 34.60 metros y colinda con la propiedad de María Burgos Escobar.

HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

LA ACTUARIA JUDICIAL

LICDA. NORMA RUBIACEDA MARTINEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE HUAJUAPAN DE LEÓN Y ESPECIALIZADO EN
ORALIDAD MERCANTIL DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE LA MIXTECA
ACTUARIA 2

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO PRIMERO MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

R-1467
27-28-29

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Exp. 111/2024

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO QUE PROMUEVE JOSÉ ÁNGEL PALACIO SANTILLÁN, EN CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO EN CAMINO A SAN JOSÉ CIENEGUILLA, FRENTE A LA AGENCIA MUNICIPAL, COLONIA CENTRO, EN SAN JOSÉ CIENEGUILLA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN COATLÁN, DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA; ESPECÍFICAMENTE EN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA UNIDAD MÉDICA RURAL DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: LADO NORTE: mide 22.4 METROS Y COLINDA CON EL C. VITO CRUZ; LADO PONIENTE: mide 39.2 METROS Y COLINDA CON LA AGENCIA DE POLICÍA; LADO SUR: mide 20 METROS Y COLINDA CON LA EXPLANADA DE LA CANCHA MUNICIPAL; Y LADO ORIENTE: mide 38.5 METROS Y COLINDA CON EL BANCO SMB RURAL, PREDIO CORRESPONDIENTE A LA AGENCIA MUNICIPAL, MISMO QUE DEBERÁ DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A 18 DE OCTUBRE DE 2024.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. GABRIEL MARIO MARTÍNEZ JARQUÍN.

R-1468
27-28-29

JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

División Oriental Número 1511, Colonia Ex-Huamantla, Oaxaca de Juárez.
Teléfono: (01 951) 51 4 77 75 ext. 156 Fax ext. 150

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En cumplimiento al auto de fecha treinta de mayo del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente 114/2025, relativo al SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por MARÍA DE LOS DOLORES CORRES HEREDIA O MARÍA DOLORES CORRES HEREDIA, a bienes de la extinta MARÍA DE LOS DOLORES JOSEFINA HEREDIA SALINAS O DOLORES HEREDIA DE CORRES, quien fue originaria, tuvo su último domicilio, y falleció en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca: SE CONVOCA a quienes se crean con derecho a intervenir en el mencionado juicio sucesorio intestamentario, para que comparezcan a deducirlo en el expediente antes citado, del índice de este Juzgado Noveno Familiar y conclusión de asuntos del Quinto Civil del Distrito Judicial del Centro, en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de publicación del último edicto, como lo dispone el artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 10 de junio de 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. FERNANDO SÁNCHEZ LADRÓN DE GUEVARA.

R-1469
27-28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR VERÓNICA ESPERANZA ZÁRATE HERNÁNDEZ O VERÓNICA ZÁRATE DE MÉNDEZ O VERÓNICA ZÁRATE HERNÁNDEZ A BIENES DEL EXTINTO FAUSTO MÉNDEZ RAMÍREZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN JACINTO AMILPAS, CENTRO, OAXACA; PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0202/2025, SEGUNDA SECRETARÍA, MISMO QUE DEBERÁ DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA CRUZ.

R-1470
27-28-29

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA,
CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA,
OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **NATIVIDAD RAMÍREZ VARGAS** A BIENES DE LA EXTINTA **NATIVIDAD VARGAS VAZQUEZ**, QUIEN FUE **ORIGINARIA** DE LA LOCALIDAD DE CAÑADA SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA; **FALLECIO** Y TUVO SU **ULTIMO DOMICILIO** EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DE REYES DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 209/2025**, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.

Correo electrónico:
jmcosolapa@tribunaloaxaca.gob.mx

Domicilio: Bolívario Domínguez, sin número,
Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

Teléfono: 2747450627.

**R-1473
27-28-29**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR **ALBERTA MARTHA MARTINEZ RAMIREZ**, **NESTOR CECILIO RASGADO MARTINEZ**, **DANIEL RASGADO MARTINEZ**, **ANTONIO RASGADO MARTINEZ** E **ITZA RASGADO MARTINEZ** A BIENES DEL EXTINTO **NESTOR RASGADO MARTINEZ**, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE **HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA**; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE **0284/2024**, SEGUNDA SECRETARÍA DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, JUNIO DOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL,

PSTE. DCHO. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ AGUILAR.

**R-1474
27-28-29**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JOSEFINA ELORZA SORIANO, A BIENES DEL EXTINTO DELFINO BARRITA VENTURA O DELFINO BARRITA; QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ZORITANA SECCION OCTAVA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA. PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE 80/2025. JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO. EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA A VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LICENCIADA VENLY BOLAÑOS LOPEZ

**R-1475
27-28-29**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PUERTO ESCONDIDO, OAXACA.

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PRIMERA SECCION, PROMOVIDO POR **MIRIAM CANALES HABANA**, A BIENES DEL EXTINTO **AGUSTIN NAVARRETE FERNANDEZ**, QUIEN FUE ORIGINARIO DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA; PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE **135/2025** DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, A NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

PSTE. DCHO. FELIPE NERI BOHÓRQUEZ RAMOS.

**R-1477
27-28-29**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE LA VILLA
DE ETLA, OAXACA

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 114/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JOSEFINA MARTÍNEZ MORELOS A BIENES DEL EXTINTO ERASTO AMADO MARTÍNEZ LORENZO, QUIEN FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ, OAXACA, DEBIÉNDOSE PUBLICAR EL PRESENTE, POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

HUAUTLA DE JIMÉNEZ, OAXACA, A DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2025.



EL ACTUARIO DEL JUZGADO
LIC. HÉCTOR MARTÍNEZ RUÍZ

CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NUMERO TRES, COLONIA CENTRO,
HUAUTLA DE JIMÉNEZ, OAXACA, C.P. 68500
Teléfono (226) 3780324

PODER JUDICIAL DEL ESTADO,

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DE SALINA CRUZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO LEGAL A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR LUZ MARIA, HECTOR MANUEL, ANGEL MANUEL, BLANCA DOLORES Y ZULMA TODOS DE APELLIDOS JIMÉNEZ MARQUEZ, A BIENES DE LOS EXTINTOS HECTOR MANUEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ y SUSANA MARQUEZ AMADOR, QUIENES FUERON ORIGINARIOS, FALLECIERON Y TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO EN: CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO SEIS DE LA COLONIA HIDALGO ORIENTE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE SALINA CRUZ OAXACA, LO ANTERIOR PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 225/2025 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL- EN SALINA CRUZ OAXACA A DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----



LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LIC. SANDRA LÓPEZ GARCÍA.

R-1479
27-28-29

AL PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO CATARINA MATADAMAS VALLE, AUREA MATADAMAS o AURIA MATADAMAS VALLE o CATARINA MATADAMAS, QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIÓ EN SAN JOSÉ EL MOGOTE, GUADALUPE, ETLA, OAXACA, DENUNCIADO POR NIEVES, LUCILA, CLEMENCIA, JUANA Y MIGUEL TODOS DE APELLIDOS CRUZ MATADAMAS, EN EL EXPEDIENTE 118/2025; RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR A LA PRESENTE SECCIÓN DENOMINADA SUCESIÓN, POR LO QUE SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

EN VILLA DE ETLA, OAXACA A VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL
HUGO GEORGE ESTRADA GUERRERO

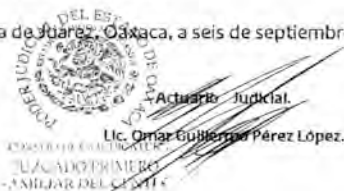
Edicto

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del
Distrito Judicial del Centro.

Al público en general:

En cumplimiento al auto de fecha tres de mayo del año dos mil veintidós, dictado en el expediente 0131/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Martha Elia Vásquez López y Patricia Olivia Vásquez López, a bienes de la extinta Celia López Alcázar o Celia López Alcázar viuda de Vásquez o Celia López Alcázar de Vásquez o Celia López de Vásquez, quien nació en Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, quien tuvo su último domicilio en la casa marcada como lote veintiséis, manzana veinticinco, calle Capulalpam del Fraccionamiento Reyes Mantecón, perteneciente a la Agencia de Policía de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, y falleció en la calle Enrique C. Rebsamen número ciento quince, Colonia Educación, Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca. Convoquése a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirara a los treinta días hábiles de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro, Primera Secretaría. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a seis de septiembre de dos mil veintidós.



Actuario Judicial
Lic. Omar Guillermo Pérez López.

R-1481
27-28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL: -

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR CESAR BAUTISTA ACEVEDO A BIENES DE LA EXTINTA MARGARITA VÁSQUEZ MENDOZA O MARGARITA ACEVEDO O MARGARITA ACEVEDO VÁSQUEZ, SE LES HACE SABER QUE FUE ORIGINARIA, VECINA, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0100/2025, PRIMERA SECRETARIA.

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR NANCYBETH ROJAS RAMIREZ, A BIENES DEL EXTINTO JOSE TEODORO ROJAS GARCIA, QUIEN NACIÓ, VIVIO EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA SIN NUMERO, BARRIO LA ESTACION EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 363/2024, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 30 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. LUIS ALBERTO SALAS PEREZ
ACTUARIO JUDICIAL

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. FELIPE DE JESUS JUAN ANGELES.

R-1483
27-28-29

R-1486
27-28-29



CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

AL PÚBLICO EN GENERAL: -

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, dictada en el expediente 127/2024, del índice del Juzgado Primero Familiar y Civil del Distrito Judicial de Tlaxiaco, Oaxaca, relativa al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por FRANCISCA LOPEZ VASQUEZ A BIENES DE CAMILO SANTIAGO SANTIAGO, quien falleció, fue originario y tuvo su último domicilio en la población de Tlaxiaco de Matamoros, Oaxaca. CONVOCO a quienes se crean con derecho a intervenir en dicha sucesión, comparezcan a deducirlo ante el juzgado Primero civil del distrito judicial de Tlaxiaco, Oaxaca en un término de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del ultimo edicto. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, Tlaxiaco de Matamoros, Oaxaca, septiembre veintisiete de dos mil veinticuatro.

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR REBECA HERNANDEZ HUERTA, A BIENES DEL EXTINTO MARIO UTRERA JUAREZ, QUIEN NACIÓ, VIVIO Y FALLECIO EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 139/2025, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACIÓN.- ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

El Ejecutor del Juzgado.
Lic. Franco Morales Antonio.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. FELIPE DE JESUS JUAN ANGELES.

R-1484
27-28-29

R-1487
27-28-29

E D I C T O

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO SEGUNDO MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR LIDIA ANDREA MACES SUMANO, PAULINA ALEJANDRA MARTÍNEZ SUMANO Y ANA PATRICIA MARTÍNEZ SUMANO, POR PROPIO DERECHO, A BIENES DE LA EXTINTA GUADALUPE MARÍA SUMANO MENDOZA; QUIEN FUE ORIGINARIA DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE MITLA NÚMERO CUATROCIENTOS OCHO, COLONIA COSIOEZA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y MURIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 42/2025, SEGUNDA SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- CONSTE.-----



EL EJECUTOR DEL JUZGADO

JESÚS ERNESTO BACHICO FIGUEROA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO
FAMILIAR DEL CENTRO

R-1488 R-1490
27-28-29 28-29-30

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR DORIS CALVO CRUZ, MARIA LORENA, JORGE, JUAN MANUEL Y ARTURO SALVADOR TODOS DE APELLIDOS GOPAR CALVO, A BIENES DEL EXTINTO JORGE GOPAR ECHEVERRIA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE GOPAR, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PÚBLICACIÓN DEL EDICTO. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE NÚMERO: 0183/2025. Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a veinticuatro de Junio del año dos mil veinticinco.

ATENCIÓN.
EL ACTUARIO DEL JUZGADO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LICDO. EN DCHO. JOSÉ JAIME VARGAS JIMÉNEZ.



R-1489
27-28-29

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CONCEPCIÓN RAMÍREZ LÓPEZ, ANDRÉS RAMÍREZ LÓPEZ, LEONEL RAMÍREZ LÓPEZ, DANIEL RAMÍREZ LÓPEZ, ROMELIO RAMÍREZ LÓPEZ, YADIRA RAMÍREZ LÓPEZ Y BERENICE RAMÍREZ LÓPEZ. A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EXTINTO GUADALUPE RAMÍREZ RAMÍREZ O GUADALUPE RAMÍREZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA LOXICHA, POCHUTLA, OAXACA. Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CARRETERA OAXACA PUERTO ESCONDIDO 96, BARRIO ARRIBA, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA; INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE NÚMERO 0105/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.



EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. FERNANDO ALONSO ENRÍQUEZ RIVERA

JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

OAXACA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ALEXIS CASTELLANOS TORREBLANCA, RUBICELIA TORREBLANCA RAMÍREZ, UZIEL LEOBARDO CASTELLANOS TORREBLANCA, Y AEL ADAIR CASTELLANOS TORREBLANCA; A BIENES DEL EXTINTO LEOBARDO CASTELLANOS PÉREZ, FUE ORIGINARIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES NUMERO TRECIENTOS QUINCE, PUEBLO NUEVO, OAXACA DE JUÁREZ, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DEBIÉNDOSE PUBLICAR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EXPEDIENTE FAMILIAR 547/2023 PRIMERA SECRETARÍA JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR.

LIC. GUILLERMO JORGE JARQUÍN JARAMILLO

R-1491
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

En cumplimiento al auto integro de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 23/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por Maria de los Angeles Jarquin Edgar y Andrea Guzmán Jarquin, a bienes del extinto Edgardo Justo Guzmán Solana, quien fue originario de Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán, Oaxaca, tuvo su ultimo domicilio en la Avenida de las Américas, número trescientos cuatro, colonia América o América Sur, perteneciente al Distrito judicial del Centro, Oaxaca y falleció en Santa María Huatulco, Pochutla, Oaxaca. Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, a efecto de que comparezcan a deducir su derecho hereditario dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del último edicto, lo anterior con fundamento en el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a doce de abril del año dos mil veinticuatro.



ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ARIANETH RINCÓN ANTONIO.

R-1492
28-29-30

AVISO NOTARIAL

LIC. BLAS FORTINO FIGUEROA MONTES, Notario Público número 65 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-bis, fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Oaxaca, hago saber que por instrumento número 10131 del volumen número 244, de fecha dieciséis de abril del 2025, otorgada ante mí fe, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de la extinta **EMMA XOCHITLQUETZALI HERNÁNDEZ MATUK** también conocida como **EMMA HERNÁNDEZ MATUK DE DE LA TORRE** o **EMA XOCHITLQUETZALI HERNÁNDEZ MATUK**, se reconoció la validez del testamento público abierto, se reconocieron sus derechos hereditarios, la aceptación de la herencia de los ciudadanos **ANUAR DE LA TORRE HERNÁNDEZ**, **KARNABIF CUITLAHUAC ALEJANDRO DE LA TORRE HERNÁNDEZ** y **AURA DENISE DE LA TORRE HERNÁNDEZ**, también conocida **AURA DENISE DE LA TORRE HERNÁNDEZ**, y el ciudadano **ANUAR DE LA TORRE HERNÁNDEZ** acepta el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular los inventarios y avalúos de la presente sucesión testamentaria.

Oaxaca de Juárez, a 18 de junio del 2025.

LIC. BLAS FORTINO FIGUEROA MONTES
NOTARIO NUM. 65 EN EL ESTADO DE OAXACA

CC AMALIA ELENA ROSETTE, FRENNY JANET ROSETTE y REGISTRADOR DEL INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PUERTO ESCONDIDO SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA (DEMANDADOS)

Hago de su conocimiento que en el expediente civil de número 086/2024, del índice del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial del Centro, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por ARTURO ROQUE RODRÍGUEZ, apoderado legal de LUIS CHÁVEZ FUENTES, en contra de AMALIA ELENA ROSETTE, a FRENNY JANETH ROSETTE, a JAIME GRIJALVA MEJÍA NOTARIO NUMERO TREINTA Y TRES por conducto del DIRECTOR DE NOTARIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, a YAIR LÓPEZ HERNÁNDEZ NOTARIO NUMERO CIENTO UNO, al INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA CON RESIDENCIA EN PUERTO ESCONDIDO, y al REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL CON RESIDENCIA EN PUERTO ESCONDIDO, se dictó la SENTENCIA que a la letra dice:

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Visto el expediente número 86/2024 del índice, para dictar sentencia en el juicio ordinario civil promovido por ARTURO ROQUE RODRÍGUEZ, apoderado legal de LUIS CHÁVEZ FUENTES en contra de AMALIA ELENA ROSETTE, a FRENNY JANETH ROSETTE, a JAIME GRIJALVA MEJÍA NOTARIO NUMERO TREINTA Y TRES por conducto del DIRECTOR DE NOTARIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, a YAIR LÓPEZ HERNÁNDEZ NOTARIO NUMERO CIENTO UNO, al INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA CON RESIDENCIA EN PUERTO ESCONDIDO, y al REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL CON RESIDENCIA EN PUERTO ESCONDIDO y;

RESULTANDO:

ÚNICO.-----

CONSIDERANDO:

ÚNICO.------

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de sentenciarse como en efecto se:

RESUELVE:

PRIMERO. - En términos del considerando único de la presente resolución, esta autoridad se abstiene de entrar al estudio de fondo de la acción ejercitada, por razón de competencia, dejándose a salvo los derechos de la parte actora, para que, si a sus intereses conviene los haga valer en la vía y forma que corresponda.

SEGUNDO. - Tan luego quede firme esta resolución, se ordena remitir el expediente por conducto de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado para que por su conducto lo haga llegar a la oficialía de Partes Común de los Juzgados Civiles en turno que tengan jurisdicción en la Agencia Municipal de Puerto Escondido, Oaxaca.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.

Así lo acordó y firma la licenciada MARÍA EUGENIA VELOZ HERNÁNDEZ, Jueza Tercero de lo Civil del Distrito Judicial del Centro, quien actúa legalmente ante la licenciada YESENIA PÉREZ GARCÍA, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

JUEZ,

SRIA. DE ACUERDOS,

AL CALCE DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS.-

Notificándole lo anterior con fundamento en el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, veintiséis de junio del año dos mil veinticinco. CONSTE.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. GUILLERMINA RICARDA LEGASPI VALLADARES

R-1494 R-1493
28-29 28-29

AVISO NOTARIAL

LIC. BLAS FORTINO FIGUEROA MONTES, Notario Público número 65 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-bis, fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Oaxaca, hago saber que por instrumento número 10132 del volumen número 243, de fecha dieciséis de abril del 2025, otorgada ante mí fe, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes del extinto **ALEJANDRO DE LA TORRE MARTÍNEZ**, se reconoció la validez del testamento público abierto, se reconocieron sus derechos hereditarios, la aceptación de la herencia de los ciudadanos **ANUAR DE LA TORRE HERNÁNDEZ**, **KARNABIF CUITLAHUAC ALEJANDRO DE LA TORRE HERNÁNDEZ** y **AURA DENISE DE LA TORRE HERNÁNDEZ**, también conocida **AURA DENISSE DE LA TORRE HERNÁNDEZ**, y el ciudadano **ANUAR DE LA TORRE HERNÁNDEZ** acepta el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular los inventarios y avalúos de la presente sucesión testamentaria.

Oaxaca de Juárez, a 18 de junio del 2025.

LIC. BLAS FORTINO FIGUEROA MONTES
NOTARIO NUM. 65 EN EL ESTADO DE OAXACA

R-1495
28-29

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ROSALBA ANAÍ MEDINA LORENZO, POR PROPIO DERECHO, A BIENES DEL EXTINTO JAIME MEDINA MARTÍNEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN JUAN TETIPAC, TLACOLULA, OAXACA, VIVIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE PUÑO DEL MERCADO, NÚMERO SETECENTOS DIECIOCHO, COLONIA COSMOEZA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 08/2025, SEGUNDA SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- CONSTE.-

EL EJECUTOR DEL JUZGADO
EST. DE LOS JESÚS ERNESTO PACHECO FIGUEROA.
JUZGADO PRIMERO
DISTRITO DEL CENTRO

R-1496
28-29-30

EDICTO.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC,
JUQUILA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE LOS CIUDADANOS **GLORIA ELORZA ALTAMIRANO**, **LEOCADIO QUINTAS ELORZA**, **ISABEL QUINTAS ELORZA**, **SONIA QUINTAS ELORZA**, **DANIEL QUINTAS ELORZA**, **JORGE QUINTAS ELORZA**, **NANCY QUINTAS ELORZA**, **ANA CARINA QUINTAS ELORZA** Y **OMAR ULISES QUINTAS ELORZA**, HAN PROMOVIDO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO **LEOCADIO QUINTAS MARIAS O LEOCADIO QUINTAS MARIA**. LO QUE SE COMUNICA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO **131/2025**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. POR LO CUAL SE MANDA A PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. TANIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.

R-1498
28-29-30

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y
CIVIL DE SANTO DOMINGO
TEHUANTEPEC, OAXACA
TERCERA SECRETARIA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **156/2025**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **LUCILA MARTINEZ FONSECA**, **JAIR O ESCOBAR MARTINEZ**, **CRISTIAN ESCOBAR MARTINEZ**, **FELIPE ESCOBAR MARTINEZ** Y **JUAN CARLOS ESCOBAR MARTINEZ** a bienes del extinto **FELIPE ESCOBAR CRUZ**, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SANTIAGO NITTEPEC, OAXACA Y VECINO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE GUIENGOLA, MANZANA QUINCE, LOTE VEINTIDOS, FRACCIONAMIENTO GUIENGOLA, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, Y FALLECIÓ EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA Y POR SER ESTE MUNICIPIO EL LUGAR DE FALLECIMIENTO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO UBICADO EN CARRETERA TRANSISTMICA KM 20, SIN NÚMERO, BARRIO VIXHANA, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, TERCERA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA A 22 DE MAYO DE 2025.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y
CIVIL DE SANTO DOMINGO
TEHUANTEPEC, OAXACA
TERCERA SECRETARIA
ACTUARIO JUDICIAL
LIC. VICENTE BLAS CANSECO.

R-1499
28-29-30

JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

OAXACA
E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR LETICIA IVONNE HERNÁNDEZ FLORES; A BIENES DEL EXTINTO ARTEMIO DONALDO HERNÁNDEZ SILVA QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE DE ARMENTA Y LÓPEZ NUMERO SEISCIENTOS DIEZ, OAXACA DE JUÁREZ OAXACA, INTERESADOS CONVÓQUESE A INTERVENIR EN EL PRESENTE SECCIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DEL ULTIMO EDICTO; EXPEDIENTE FAMILIAR 270/2022. PRIMERA SECRETARIA JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR,
LIC. GUILLERMO JARQUÍN JARAMILLO

PODER JIDICIAL DEL ESTADO.
CONSEJO DE LA JUDICATURA.
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Convóquense a todos los que se crean con derecho a intervenir, en la formación de la segunda sección denominada de Inventarios y Avalúos, por memorias simples y extrajudiciales, en el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por AUSENCIO MÁLAGA MONTES, PATRICIA MAIRA y JOSE GUADALUPE de apellidos MÁLAGA ESCOBAR, a bienes de la extinta AIDA ESCOBAR LÓPEZ; radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, bajo el número de expediente 215/2023, deduzcan sus derechos en plazo de Ley, conforme al artículo 799 del Código de Procedimientos Civiles Vigentes en el Estado.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a 02 de Abril de dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. SANDRA PÉREZ GARCÍA.

R-1501
28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL
SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0489/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ELOGIO RICARDO VÁSQUEZ LÓPEZ, ERIKA FELICIANA VÁSQUEZ ZAVALA Y EDINHO NAZARET VÁSQUEZ ZAVALA, A BIENES DE LA EXTINTA ROSA MARIA ZAVALA PALACIOS, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ NUMERO 1309, CENTRO, OAXACA, Y FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, CENTRO, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO

R-1502
28-29-30

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR SUSANA HEREDIA RAMOS, A BIENES DEL EXTINTO CARLOS OMAR HEREDIA RAMOS, QUIEN NACIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, FUE VECINO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN SEBASTIAN TUTLA, OAXACA Y FALLECIO EN SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 563/2023. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro, -----

A T E N T A M E N T E

LA ACTUARIA DEL JUZGADO
SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO.

LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO.

R-1503
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DE TUXTEPEC, OAXACA.
SEGUNDA SECCIÓN.
EXPEDIENTE NÚM: 244/2018

AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CARLOS SALOMÓN VELASQUEZ CHAGOYA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CIENTO CUATRO DEL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 BIS FRACCIÓN II Y 882 TER, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE OAXACA EN VIGOR, HAGO SABER LO SIGUIENTE:

QUE MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 26804 (VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO), VOLUMEN NÚMERO 1228 (MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO), DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE HA RADICADO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA SALOME LUCILA PASCUAL IRALA, DENUNCIADO POR LOS CIUDADANOS EDDY VASQUEZ PASCUAL, SANTOS VASQUEZ PASCUAL Y NAYELLI VASQUEZ PASCUAL, esta última por propio derecho y como apoderada legal del Ciudadano ALEJANDRO VASQUEZ PASCUAL, ACEPTARON LOS DERECHOS HEREDITARIOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR, ASÍ TAMBIÉN LA CIUDADANA NAYELLI VASQUEZ PASCUAL ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE CONVOCA A TODOS LO QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA SALOME LUCILA PASCUAL IRALA, A DEDUCIR SUS DERECHOS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 16 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CUATRO DEL ESTADO

MTR. CARLOS SALOMÓN VELASQUEZ CHAGOYA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES, ÁNEXO AL EXPEDIENTE NÚMERO 244/2018, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR BENJAMÍN CHICUELLAR ISLAS, A BIENES DE LA EXTINTA ANGELA ISLAS SILVA o ANGELA ISLAS, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL.
LICDA. KOCHIL DE LA LUZ MÉNDEZ GONZÁLEZ.
BANDERA REVOLUCIONARIA
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, CONSEJO
DE LA JUDICATURA JUZGADO CIVIL DE HUAJUAPAN DE
LEÓN OAXACA Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LA MIXTECA

R-1504
28-29

R-1506
28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 120/2025

EDICTO

CIUDADANA
EUFEMIA GONZALEZ VELAZCO (DEMANDADA)

Por este medio le notifico el contenido íntegro del auto de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente civil número 204/2024, relativo al juicio que en la VÍA SUMARIA CIVIL (juicio de desahucio para la desocupación y entrega de bien inmueble, así como el pago de las rentas vencidas adeudadas) promueve ALFREDO MARTÍNEZ LOYOLA en contra de EUFEMIA GONZALEZ VELAZCO; mediante el cual SE MANDA ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA por el plazo de veinte días comunes a las partes, de los cuáles los cinco primeros días, son para ofrecimiento, y los quince restantes son para el desahogo de las pruebas que se admitan a las partes, lo anterior con fundamento en el artículo 287 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Huajuapán de León, Oaxaca; a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA JUDICIAL
LICDA. NORMA RUBIMACEDA MARTINEZ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
"JUZGADO PRIMERO DEL DISTRITO JUDICIAL"
DE HUAJUAPAN DE LEÓN ESPECIALIZADO EN
ORALIDAD MERCANTIL DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE LA MIXTECA
ACTUARIA 2

R-1505
28-29

R-1507
28-29-30

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ANETTE GEPSIBA ROMANO CORNELIO, A BIENES DEL EXTINTO CARLOS ALBERTO ROMANO LÓPEZ Y SE PRECISA QUE NACIO EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE QUINCE, NÚMERO QUINIENTOS UNO, ESQUINA CON PARICUTIN, COLONIA VOLCANES, CENTRO, OAXACA Y FALLECIÓ EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.
EXPEDIENTE FAMILIAR 120/2025.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL
LIC. VALENTIN RODRIGUEZ VELASCO.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA**

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESORIO, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EN LA CALLE POCHUTLA, SIN NUMERO (ADJUNTO AL CENTRO DEL REINSERCIÓN SOCIAL NUMERO SEIS), COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, A BIENES DEL EXTINTO HERSEL DAVID CASTRO MIJANGOS, QUIEN FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ EN PLAYA VICENTE, VERACRUZ; DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 461/2023, QUIEN FUE DENUNCIADO POR ISMAEL CASTRO DE JESÚS Y RAMONA MIJANGOS CHIN, A OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. ANETTE ALITZEL ENRIQUEZ ECHEVERRÍA.

R-1508
28-29-30

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLACOLULA
DE MATAMOROS, OAXACA**

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0117/2025, DENUNCIADO POR MAYRA HERNANDEZ HERNANDEZ. A BIENES DE LA EXTINTA CRISTINA HERNANDEZ SANCHEZ, SE ADVIERTE QUE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, QUIEN FUE ORIGINARIA DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN SAN BARTOLOME QUIALANA TLACOLULA, OAXACA, ORDENÁNDOSE FORMAR LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA SUCESIÓN.

EN SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, A CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
PRIMERA SECRETARÍA.

C.PSTE. DCHO. LUCÍA ARIADNA OLIVERA CORTEZ.

R-1509
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

CONSEJO DE LA JUDICATURA.

JUZGADO 2º MIXTO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE

MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en la presente sección, denominada formación de inventarios y avalúos, segunda sección, del Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por TAIDE ALONSO ARELLANES, a bienes del extinto TOMAS DOMINGO ARELLANES O TOMAS DOMINGO ARELLANES VERA, dedúzcanlo dentro del término legal, dentro del expediente 148/2023, del índice de este Juzgado Segundo Mixto de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, publíquese el presente por dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el periódico oficial del Estado.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, a veintisiete de junio de dos mil veinticinco

EL EJECUTOR.

PSTE. EN DCHO. CELERINO FABIAN HERNANDEZ

R-1510
28-29

**JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.**

División Oriente Número 611, Colonia Ex-Marquizado, Oaxaca de Juárez,
teléfono: (01 951) 514 77 78 ext. 156 Fax: ext. 150

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En cumplimiento al auto de fecha diez de junio del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente 196/2025, relativo al SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por TANIA MONSERRAT MATA MENDOZA, a bienes del extinto BONIFACIO MATA MARTÍNEZ, quien fue originario d San Pedro Cajonos, Oaxaca; tuvo su último domicilio en Santa Lucía del Camino, Oaxaca y falleció en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; SE CONVOCA a quienes se crean con derecho a intervenir en el mencionado juicio sucesorio intestamentario, para que comparezcan a deducirlo en el expediente antes citado, del índice de éste Juzgado Noveno Familiar y conclusión de asuntos del Quinto Civil del Distrito Judicial del Centro, en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de publicación del último edicto, como lo dispone el artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 19 de junio de 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y
CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL

LIC. FERNANDO SANCHEZ LADRÓN DE GUEVARA.

R-1511
28-29-30

E D I C T O

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ OAX.

AL PÚBLICO EN GENERAL:-

Convóquese quienes se crean con derecho intervenir en Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por **ANA LUISA CORTES PÉREZ**, a bienes de la extinta **ESTHER PÉREZ HERNÁNDEZ**, deduzcan sus derechos dentro del término de ley, expediente Familiar **14/2025**, Segunda Secretaría del índice de este juzgado, advirtiéndose que la de cujus, fue originaria, vecina, tuvo su último domicilio y falleció en esta población de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca; publíquese el presente por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, lo anterior para que si a sus intereses conviene comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha publicación del último edicto. Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a cinco de marzo del año dos mil veinticinco. - - -



LA EJECUTORA JUDICIAL

LIC. ZULMA LIDIA ALLEC HERNÁNDEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes créanse con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por **MARIA REYES CASTELLANOS** en carácter de descendiente y **FRANCISCA CASTELLANOS** o **FRANCISCA CASTELLANOS GUTIERREZ DE REYES** en calidad de cónyuge superstite a bienes del extinto **CELESTINO REYES LOPEZ** o **CELESTINO REYES**, quien fue originario, falleció y tuvo su último domicilio en la Cienega, Zimatlán, Oaxaca, para que si a sus intereses conviene comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del último edicto, publíquese el presente por tres veces consecutivas de siete en siete días en el periódico oficial del estado, expediente familiar **0083/2025**, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a 05 de junio del año dos mil veinticinco.



La Actuaría Judicial

Licenciada Emiliana López Bautista

R-1512
28-29-30R-1513
28-29-30

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

En cumplimiento al auto integro de fecha siete de mayo de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número **156/2025** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por **Cornelio Víctor López Sanginez**, a Bienes del Extinto **Esteban López Rodríguez**, quien nació en Río Santiago, municipio Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca, Tuvo su último domicilio en Privada Sauces número **112**, Colonia Aquiles Serdán, municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca Código Postal **68446** y Falleció en el municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca. Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, a efecto de que comparezcan a deducir su derecho hereditario dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del último edicto. Lo anterior con fundamento en el artículo **781** del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco.



ACTUARIA JUDICIAL

LICDA. ARANETH RINCÓN ANTONIO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL
SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

R-1514
28-29-30

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **0153/2025** RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **PEDRO ÁLVAREZ REYES** Y **ELI JOSUÉ ÁLVAREZ GUILLÉN** POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DE LA EXTINTA **ANTONIA REYES RAMÍREZ** y/o **ANTONIA REYES DE ÁLVAREZ**, ORIGINARIA DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO NÚMERO **502**, COLONIA REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. EN DCHO. EMERALDA RAMÍREZ AQUINO

R-1515
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.
SEGUNDA SECRETARIA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DEL EXPEDIENTE 0118/2025 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MATILDE HILARIÓN ESPERANZA A BIENES DEL EXTINTO DANIEL SANTIAGO PACHECO; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA; OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO -----

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. ENRIQUE JOEL ROSAS RIVERA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DEL EXTINTO **CESÁREO HUERVO SÁNCHEZ**, QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIO EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE HELADIO RAMÍREZ LÓPEZ, ESQUINA CON CALLE VEINTIUNO DE MARZO, COLONIA LA MODERNA, SECCIÓN NACAXTLÉ, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN, A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 071/2025**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR **MARIA DEL CARMEN MAYANIN, CESAREO Y ALEXANDER TODOS DE APELLIDOS HUERVO FERRO**. EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

R-1517
28-29-30

PODER JUDICIAL DE OAXACA
JUZGADO 1º MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO, POR YARELY LISET CARRASCO RODRIGUEZ A BIENES DE LA EXTINTA ASUNCION OLGA RODRIGUEZ LEÓN, QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA VILLA DE CHILAPA DE DIAZ, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, ESTADO DE OAXACA, VIVIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, FALLECIO EN LA VILLA DE CHILAPA DE DIAZ, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, ESTADO DE OAXACA, EN CONSECUENCIA SE FORMA LA PRIMERA SECCION DENOMINADA "SUCESION" POR LO QUE SE CONVOCA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DEBIÉNDOSE FIJAR OTRO TANTO DEL EDICTO EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA POR EL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, POR SER EL LUGAR DEL JUICIO Y ÚLTIMO DOMICILIO DE LA DE CUJUS; A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 0113/2020.

HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA A VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. MARÍA MAGDALENA RAMOS LÓPEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes se créanse con derecho a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Ernesto Herrera Romero y Filemón Herrera Rodríguez, a bienes de la extinta Delfina Rodríguez Méndez, quien nació en Santiago Chazumba, Oaxaca, vivió en la población de Tepalcatepec, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán de León, Oaxaca, y quien falleció en calle Guadalupe Victoria, número 46, Colonia 16 de marzo, Tehuacán, Tehuacán Puebla, México, el día veinticuatro de marzo de dos mil cinco. Para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios en el expediente número 215/2023, de la primera secretaría del índice de este Juzgado Primero Familiar con residencia en la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Publíquese el presente edicto por quince días hábiles previa toma de razón en que se fije y retire, en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, México. Huajuapán de León, Oaxaca, a veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés.

EL ACTUARIO JUDICIAL

PSTE. DCHO. JOSÉ MARTÍN ROJAS LÓPEZ

R-1519
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
E D I C T O

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
PRIMERA SECRETARIA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR LEOVA SERAFINA GUANDULAIN RIOS, A BIENES DEL EXTINTO MARCELINO GUANDULAIN O GREGORIO MARCELINO GUENDULAIN O MARCELINO GUENDULAY ANTONIO O MARCELINO GUANDULAY O MARCELINO GUENDULAIN; QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SANTA MARTHA CHICHIHUALTEPEC, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA. PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE 74/2025. JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO. EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA A TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LICENCIADA VENLY BOLANOS LÓPEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL
SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0226/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR FABIOLA ELSA, JOSE MANUEL Y JASSIBE TODOS DE APELLIDOS MENDOZA TORRES POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DEL EXTINTO FABIAN ALBERTO MENDOZA VASQUEZ y/o ALBERTO MENDOZA VASQUEZ, ORIGINARIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE GERANIOS NÚMERO 206, COLONIA JARDÍN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y FALLECIÓ EN SAN BARTOLO COYOTEPEC, CENTRO, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. EN DCHO. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO

R-1521
28-29-30

CC. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA Y SEGUNDO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL CENTRO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA (DEMANDADOS).
PRESENTE:

Notifico a Usted que mediante acuerdo de fecha diecinueve de junio del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente 054/2025 del índice del Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial del Centro, relativo a Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CAROLINA TERESITA BENITEZ HERNANDEZ en contra de FABIAN ALBERTO MENDOZA VASQUEZ y/o ALBERTO MENDOZA VASQUEZ, ORIGINARIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, se declaró rebelde, se ordena abrir el juicio a prueba por el plazo improrrogable de cuarenta días común a las partes, de los cuales los diez primeros serán de ofrecimiento y los treinta restantes para su desahogo, y en observancia al último de los dispositivos referidos, publíquese esta determinación por dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, expidiendo para tal efecto el edicto respectivo lo anterior con fundamento en el artículo 287 y 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a diez de junio del dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO DEL CENTRO.

LIC. NOEMI SAGRARIO CHI TORRES.

R-1520
28-29-30

R-1522
28-29

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR THANIA MABEL HERNANDEZ RAMIREZ, A BIENES DEL EXTINTO HEDILBERTO RAMIRO HERNANDEZ SANCHEZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 190/2018, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, TODA VEZ QUE EN DICHO EXPEDIENTE SE FORMO LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA DE INVENTARIO Y AVALUO. MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR DOS VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 799 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

Oaxaca De Juárez, Oaxaca a 16 de JUNIO del 2025.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA CRUZ.

R-1523
28-29

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo 882-Bis, Fracción Segunda, del Código Civil de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en ésta Notaría a mi cargo se presentó la Ciudadana **MARIA MINERVA FLOREAN MENDEZ**, a fin de proceder a la apertura de la Sucesión Testamentaria de la Ciudadana **NIEVES LEOVIGILDA MENDEZ VENEGAS**, misma que se hizo constar en el Instrumento número Instrumento numero 4321 (DOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO), Volumen número 60 (SESENTA), del Protocolo a cargo de la suscrita Notario, en fecha treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.

Quien cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley, se procedió a su apertura, declarando la compareciente:

A).- QUE ACEPTA LOS DERECHOS HEREDITARIOS INSTITUIDOS A SU FAVOR POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN,

B).- QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN Y PROTESTA SU FIEL DESEMPEÑO

C).- QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN CUARTA, DEL ARTÍCULO OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARIA DE LOS ANGELES OFELIA SANCHEZ COLMENARES
NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO VEINTIDOS



JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADO DENUNCIADO POR MARCELO, MARIA CATALINA, JOSE FRANCISCO, CARLOS TODOS DE APELLIDOS BERISTAIN JUAREZ, MARCELA BERISTAIN MARTINEZ Y MARGARITA MARTINEZ MUNGUIA, A BIENES DEL EXTINTO MARCELO BERISTAIN VERA QUIEN POR EL DICHO DEL DENUNCIANTE TAMBIÉN FUE CONOCIDO COMO MARCELO BERISTAIN, QUIEN NACIÓ EN TEZIUTLAN, PUEBLA, VIVIÓ EN LA POBLACION DE SAN FRANCISCO HUAPANAPAN, SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, HUAJUAPAN, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 0132/2025, SEGUNDA SECRETARÍA DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, JUNIO DIECISIETE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

PSTE. DCHO. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ AGUILAR.

R-1525
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
JUCHITAN, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la **SEGUNDA SECCIÓN**, denominada **INVENTARIOS Y AVALÚOS** a bienes del extinto **CORNELIO CIGARROA MENDEZ**, quien vivió, tuvo su último domicilio en **Juchitán de Zaragoza, Oaxaca** y nació y fallecido en **Tapachula, Chiapas**; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos, en el expediente número **413/2022** del índice de este Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Juchitán, Oaxaca, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** denunciado por **ELVIRA CIGARROA MENDEZ**.

Lo anterior en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto, en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

En el espinal, distrito judicial de Juchitán, Oaxaca a 09 de junio de 2025.

ACTUARIO JUDICIAL:

PSTE DCHO. LUIS SERGIO RAMOS MANZO.

R-1526
28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
JUCHITAN, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la **PRIMERA SECCIÓN**, denominada **SUCESIÓN** a bienes de los extintos **BAUDILIO GUERRA MAGARIÑO Y/O VAUDILIO GUERRA MAGARIÑO Y TEOFILA ROBLES ROBLES O TEOFILA ROBLES**, quien el primero de los mencionados nació, vivió y tuvo su último domicilio en **Juchitán de Zaragoza, Oaxaca**, y la segunda y última de las nombradas nació, vivió y tuvo su último domicilio en **Juchitán de Zaragoza, Oaxaca**; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del expediente **293/2025**, del índice del Juzgado Primero Familiar del Espinal, distrito judicial del Juchitán, Oaxaca, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** denunciado por **JUAN GUERRA ROBLES**. Lo anterior en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto, en la primera sección en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca a veinticuatro de junio del 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

PSTE. DCHO. LUIS SERGIO RAMOS MANZO

R-1527
28-29-30

CONSEJO DE LA JUDICATURA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CUICATLÁN, OAXACA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUESE A QUIENES CREÁN TENER DERECHO A INTERVENIR EN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS EXTINTOS TORIBIO SÁNCHEZ VICTORIA Y SOCORRO RAMÍREZ FUENTES, QUIENES FUERON ORIGINARIOS DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN OAXACA, VECINOS DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 35/2025, DENUNCIADO POR MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAMÍREZ, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUICATLÁN, OAXACA, LO ANTERIOR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, A PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. -DOY FE.-----

EL ACTUARIO JUDICIAL.

PSTE.DCHO. JESUS FERMIN VASQUEZ ARELLANO

R-1529
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, Gloria Yamille Tanus Vasconcelos, Shadahsvia Sherezada Tanus Vasconcelos, Emma Patricia Tanus Vasconcelos, Karim Giovanni Tanus Vasconcelos y Yamil Ricardo Tanus Vasconcelos, A BIENES DE LOS EXTINTOS Gloria Araceli Vasconcelos Ordaz, también conocida como Araceli Vasconcelos Ordaz y/o Gloria Araceli Vasconcelos de Tanus y/o Gloria Araceli Vasconcelos de Tanus y/o Gloria Vasconcelos Ordaz, y Eduardo Tanus Reyes también conocido como Eduardo Yamil Tanus Reyes y/o Yamil Tapuz Reyes y/o Yamil Tanus Reyes y/o Yamil Eduardo Tanus Reyes y quien utilizaba indistintamente el apellido Tanus con letra "S" al final y Tanus con "Z" al final, la primera de las citadas fue originaria de Minatitlán, Veracruz, Falleció en esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y tuvo su último Domicilio en calle cinco de febrero número ciento siete, Colonia cinco señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el segundo de los mencionados fue originario y Falleció en esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y tuvo su último domicilio en calle cinco de febrero número ciento siete, Colonia cinco señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0188/2025. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ

R-1530
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO PRIMERO MIXTO

DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

EDICTO

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR SALVADOR ORTIZ JARQUÍN, A BIENES DEL EXTINTO PEDRO JUAN ORTIZ JARQUÍN, QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 66/2025, SEGUNDA SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A 01 DE JULIO DEL 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. EVERARDO RAMÍREZ BAUTISTA.

R-1531
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚO DE LA MASA HEREDITARIA DEL EXTINTO JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ ORDAZ, DENUNCIADO POR MARICARMEN ORTEGA MORALES, DENTRO DE LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA INVENTARIOS Y AVALÚOS, EL CUAL SE REALIZARÁ EXTRAJUDICIALMENTE POR MEMORIAS SIMPLES, ANEXO AL EXPEDIENTE PRINCIPAL NÚMERO 76/2016 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN, OAXACA, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 799 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, PUBLÍQUESE POR DOS VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA A TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

PSTE. LIC. RAFAELA VICTORIA JIMÉNEZ.

R-1532
28-29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
CONSEJO DE LA JUDICATURA.
JUZGADO 2º FAMILIAR.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL.
TEPOSOLULA, OAXACA.

EDICTO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese a todos los que se crean con derecho a intervenir, en **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO RUBEN MEDINA SANMARTIN Y/O RUBEN MEDINA SAN MARTÍN**, quien fue originario y vecino de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca, y falleció en Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, **DENUNCIADO POR MARTHA VARELA PÉREZ**; para que comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de ley, en el expediente familiar número **191/2025**, radicado en el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco.



LA ACTUARIA JUDICIAL.

PSTE. DE DCHO. LUCÍA GÓMEZ LÓPEZ.

Centro de Justicia del Istmo.
Parque Regional del Istmo.
Polígono #5, Colonia Ex Ingenio El Espinal, Juchitán,
Cmte. 401 (971) 6890002 Correo electrónico:
2lfamiliar.juchitan@pcjdonalooaxaca.gob.mx

R-1533
28-29-30

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **0729/2015** DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, DENUNCIADO POR **VIRGINIA LAGUNA OCAÑA** A BIENES DEL EXTINTO **JAVIER FERIA GALVÁN**, INTERESADOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS A BIENES DEL CITADO EXTINTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.



EL ACTUARIO JUDICIAL

CUAUHTÉMOC VELASCO LÓPEZ.

R-1534
28-29

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO **083/2025**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA ELIA SOLEDAD SAAVEDRA CRUZ, QUIEN FUE ORIGINARIA, VECINA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN PEDRO Y SAN PABLO, TEPOSOLULA, OAXACA, Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, DENUNCIADO POR RICARDO LÓPEZ GÓMEZ, ELIZABETH MIRNA LÓPEZ SAAVEDRA, BERENISSE LÓPEZ SAAVEDRA Y RICARDO LÓPEZ SAAVEDRA, CONVOQUENSE A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "DE LA SUCESIÓN", Y SI A SUS DERECHOS CONVIENE SE APERSONEN AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSOLULA, OAXACA.

San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca, 01 de Julio 2025.



LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DE TEPOSOLULA, OAXACA LICDA. PETRA BAUTISTA ALDERETE.

R-1535
28-29-30

CONSEJO DE LA JUDICATURA

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA.
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **27/2025**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **FELICIANO SANTIAGO GARCIA** POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DEL EXTINTO **SIMÓN SANTIAGO HERNÁNDEZ** QUE FUE CONVOCADO DE LA POBLACION DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE, MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS **TREINTA DÍAS** HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, **ANTE EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA.** MISMO QUE SE FIJARA DURANTE EL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS HÁBILES**, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA A VEINTICUATRO DE MARZO DE 2025.



ACTUARIA JUDICIAL

LICDA. ANA KAREN VALDIVIESO MIJANGOS.

R-1536
28-29-30

Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santa Cruz Huatulco, Oaxaca y Especializado en Oralidad Mercantil y Materia Laboral de los Circuitos Judiciales de la Costa.

E D I C T O:

Demandados:

Oficial del Registro Civil de Santa María Huatulco, Pochutla, Oaxaca.

Director del Registro Civil del Estado de Oaxaca.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de doce de mayo de dos mil veinticinco, dictado en el expediente 0330/2022, de la segunda secretaria, del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santa Cruz Huatulco, Oaxaca y Especializado en Oralidad Mercantil y Materia Laboral de los Circuitos Judiciales de la Costa. Relativo al Juicio que en la Vía Ordinaria Civil promovido por Macrina López García, contra Oficial del Registro Civil de Santa María Huatulco, Pochutla, Oaxaca, y Director del Registro Civil del Estado de Oaxaca. Le Hago saber que con fundamento en el artículo 287 del Código de Procedimientos Civiles, se abre el juicio a prueba por el término de cuarenta días común a las partes, de los cuales los diez primeros serán para el ofrecimiento y los treinta siguientes para el desahogo de las pruebas; Publíquese el presente por medio de edictos por dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días un tanto en el Periódico Oficial del Estado, y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Lo anterior con fundamento en el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca. A veintiséis de mayo de dos mil veinticinco.

Actuario Judicial.
Lic. Elizabeth Monjaráz García.

R-1537
29-30

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 0123/2025 DEL INDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, DENUNCIADO POR ARTURO JUÁREZ GARCÍA, ARTURO NEFTALÍ Y ALMA BERENICE, AMBOS DE APELLIDOS JUÁREZ AGUILAR, A BIENES DE LA EXTINTA OLIVA AGUILAR REYES, QUIEN NACIÓ EN SAN PEDRO CAJONOS, VILLA ALTA, OAXACA, FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN QUINTA PRIVADA DE HIDALGO NÚMERO 115, COLONIA 25 DE ENERO, MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL:
CUAUHTÉMOC VELASCO LÓPEZ.

R-1538
28-29-30

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

LICENCIADO EUSEBIO ALFONSO SILVA LUCIO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y OCHO, DEL ESTADO DE OAXACA, HAGO SABER: EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 882 BIS, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA, QUE EN INSTRUMENTO 21,866 DEL VOLUMEN 615, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2025, OTORGADA ANTE MI FÉ, SE INICIÓ LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, A BIENES DE LA EXTINTA, OFELIA OLIVERA PAZ, EN LA CUAL DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA, QUEDARON INSTITUIDOS COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, LOS SEÑORES, FERNANDO ELÍAS MAYORAL OLIVERA Y ROSA RUFINA MAYORAL OLIVERA, QUIENES RECONOCIERON SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTARON LA HERENCIA; SE NOMBRÓ Y DISCERNIÓ EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO DEFINITIVO A LA SEÑORA ROSA RUFINA MAYORAL OLIVERA, QUIEN MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA, EN TÉRMINOS DE LEY.

LIC. EUSEBIO ALFONSO SILVA LUCIO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48.

R-1540
29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
TEPOSOLULA, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA SEIS DE MAYO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 61/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA ELODIA OSORIO O ELODIA OSORIO ZARATE, QUIEN FUE ORIGINARIA Y VECINA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE TIXA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSOLULA, OAXACA, DENUNCIADO POR JUSTINO RAFAEL OSORIO MARISCAL, CONVOQUENSE A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "DE LA SUCESIÓN", Y SI A SUS DERECHOS CONVIENE SE APERSONEN AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSOLULA, OAXACA.

SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSOLULA, OAXACA, 13 MAYO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO:
LICDA. PETRA BAUTISTA ALDERETE

R-1541
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCOTLÁN DE MORELOS,
OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquense a quienes se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta MARIA LUISA RICARDEZ O MARIA LUISA RICARDEZ PORRAS, quien nació, vivió, falleció y tuvo su último domicilio en la calle Gregorio Gómez, Ocotlán de Morelos, Oaxaca; para que comparezcan ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a deducir sus derechos dentro del plazo que expirara a los treinta días, a partir de la última aplicación del ultimo edicto. Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas de siete en siete en días. Expediente número 0188/2025, (Primera Sección denominada "SUCESIÓN"), Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por GERMAN CRUZ RICARDEZ Y ABEL CRUZ RICARDEZ, a bienes de la extinta MARIA LUISA RICARDEZ O MARIA LUISA RICARDEZ PORRAS, Ocotlán de Morelos, Oaxaca a 23 de junio del 2025.



EL ACTUARIO JUDICIAL.
LIC. ADOLFO GARCÍA DÍAZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR REYNA ARACELI ARANGO SANCHEZ, GAUDENCIO ARANGO SANCHEZ, RUFINA DOLORES ARANGO SANCHEZ Y MARIVEL SANCHEZ, A BIENES DE LA EXTINTA AGUSTINA LUCIA SANCHEZ CARMONA O AGUSTINA SANCHEZ O AGUSTINA SANCHEZ DE ARANGO O AGUSTINA SANCHEZ CARMONA O JUSTINA SANCHEZ CARMONA; QUIEN NACIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA. PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE 82/2025. JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO. EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA A CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LICENCIADA VENLY BOLAÑOS LOPEZ

R-1543
28-29-30

E D I C T O

C. SOCORRO LOPEZ ROJAS
CON EL CARACTER DE DEMANDADO

Hago de su conocimiento que en el expediente civil de número 036/2023, del Índice del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial del Centro, relativo al JUICIO SUMARIO CIVIL, promovido por JOSE ARTURO HERNANDEZ DIAZ, MARCELINO MONTESINO LOPEZ en contra de SOCORRO LOPEZ ROJAS, se dictó la SENTENCIA que a la letra dice:

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS los autos del expediente civil número 36/2023 del Índice de este Juzgado, relativo al Juicio sumario en donde JOSE ARTURO HERNANDEZ DIAZ con el carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración de MARCELINO MONTESINOS LOPEZ ejercita la acción PRO FORMA, en contra de SOCORRO LOPEZ ROJAS, y: -----

RESULTANDO:

ÚNICO. -

CONSIDERANDO:

PRIMERO. -
SEGUNDO. -
TERCERO. -
CUARTO. -
DECISIÓN. -
QUINTO. -

SENTENCIA:

PRIMERO. - La competencia de este Juzgado para conocer del presente asunto, quedó legal y plenamente establecido. ----

SEGUNDO. - La capacidad de las partes procesales quedó legalmente acreditada en autos. ----

TERCERO. - La Vía Sumaria Civil elegida por la actora, fue la correcta. -----

CUARTO. - MARCELINO MONTESINOS LOPEZ por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración JOSE ARTURO HERNANDEZ DIAZ probó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que la demandada SOCORRO LOPEZ ROJAS, no compareció a juicio; por lo tanto, se condena a esta última al otorgamiento y firma del contrato definitivo de Compraventa ante Notario Público a favor del demandante MARCELINO MONTESINOS LOPEZ, respecto al lote de terreno que ha quedado descrito en líneas que anteceden, apercibiéndola que para el caso de no otorgarla de manera voluntaria, este Tribunal lo hará en su rebeldía, para lo cual, la actora deberá señalar al fedatario público que confeccionará la escritura. -----

QUINTO. - Se absuelve a la sentenciada del pago de gastos y costas originados en el presente juicio. -----

SEXTO. - Toda vez que los litigantes no hicieron manifestación respecto al requerimiento que se les hizo acerca de la publicación de sus datos personales, en respeto al derecho a la vida privada e íntima de las partes reconocidos por el artículo 11.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita el 22 de noviembre de 1969 en San José de Costa Rica, en relación con los numerales 6 fracción II y 7 de la Constitución Federal de la República, suprimase la publicación de éstos, para cuando esta sentencia se publique. -----

SÉPTIMO. - Notifíquese y Cúmplase. -----

Así lo sentenció y firmó el Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial del Centro, ciudadano licenciado MIGUEL HERNANDEZ BAUTISTA, quien actúa con el secretario de acuerdos que autoriza y da fe, ciudadano licenciado JORGE ALFREDO LEYVA DIAZ. -----

Notificándole lo anterior con fundamento en el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, trece de noviembre del año dos mil veinticuatro. COMSTL

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LIC. GUILLERMINA RICARDA LEGASPI VALLADARES

R-1545
28-29

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

Se convoca a los que se crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio Intestamentario, denunciado por **DAGOBERTO CASTELLANOS CRUZ a bienes del extinto ADELA CRUZ**, quien nació, vivió y tuvo su ultimo domicilio en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del ultimo edicto, ante el Juzgado Primero Familiar de esta ciudad de Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, en el expediente familiar **254/2024**. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. FELICIANO RAMIREZ PEREZ

R-1544
28-29-30

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TUXTEPEC, OAXACA.

“EDICTO”

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 183/2025 RELATIVO A LA PRIMERA SECCIÓN, DENUNCIADO POR EVA REYES RAMIREZ y MARIBEL VILLARREAL REYES, A BIENES DEL EXTINTO SEBASTIAN VILLARREAL PIMENTEL, QUIEN FUE ORIGINARIO DE TEQUITEPEC, HUAJUAPAN, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS QUINCE DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA.

EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE:
LA ACTUARIA DEL JUZGADO
LIC. BRENDA PAOLA ORTIZ CERÓN.

R-1546
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DE LA EXTINTA **MARGARITA AMADOR BUSTOS ó MARGARITA AMADOR, QUIEN FUE ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA VERACRUZ, FALLECIO EN EL MUNICIPIO DE LOMA BONITA, TUXTEPEC, OAXACA; Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE FERROCARRIL, NÚMERO 59, LOMA BONITA, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN, A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 109/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR MAGDA GARCÍA AMADOR. EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

R-1547
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO INTERVENIR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR **MARCELA SANDOVAL TORRES**, A BIENES DEL EXTINTO **FERNANDO DIAZ CARRILLO**, QUIEN FUERA ORIGINARIO, VIVIO Y FALLECIO EN SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TERMINO DE LEY A DEDUCIR DERECHOS. PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO **097/2023**. En Santiago Jamiltepec, Oaxaca, a 30 de junio del año 2025.

LA EJECUTORA
LIC. F. ALHELI PELAEZ HERNANDEZ.

R-1549
28-29-30

EDICTO.

C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.
(DEMANDADO)
PRESENTE.

Por auto de fecha trece de junio de dos mil veinticinco, se ordena notificarle la sentencia de fecha diez de octubre de dos mil veintitrés, dictada dentro del expediente 0095/2021 que a la letra dice, -----

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

VISTOS los autos del expediente número 0095/2021, para resolver en definitiva el JUICIO ORDINARIO CIVIL en ejercicio de la ACCIÓN REIVINDICATORIA promovido por ENIMIO OCTAVIO GUILLÉN ZAVALA con el carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HERMELINDA SEVERINA CASTILLO HERNÁNDEZ y FELIPE LAURENCIO SÁNCHEZ, en contra de LIZBETH MONZERRAT ORTIZ MARTÍNEZ; y para resolver la ACCIÓN RECONVENCIONAL SOBRE NULIDAD ABSOLUTA DE ESCRITURA Y CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN, promovida por OMAR PAVEL GARCÍA GARCÍA con el carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de LIZBETH MONZERRAT ORTIZ MARTÍNEZ, en contra de 1) FELIPE LAURENCIO SÁNCHEZ; 2) HERMELINDA SEVERINA CASTILLO HERNÁNDEZ; 3) FRANCISCO JAVIER VICENTE MARTÍNEZ; 4) ADRIANA CRUZ MARTÍNEZ; 5) LIC. GERARDO AMADO PÉREZ ÁLVAREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE OAXACA; 6) REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO DEL ESTADO DE OAXACA, y; 7) DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, y; -----

RESULTANDO:

ÚNICO.-----

CONSIDERANDO

ÚNICO.-----

RESUELVE

PRIMERO.- Por las razones expuestas en el considerando único de esta resolución, esta autoridad se abstiene de pronunciar sentencia en el presente juicio, hasta en tanto las partes promuevan lo necesario para que, lograda la acumulación de los autos, se decida en una misma sentencia. -----

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE. -----

Así lo resolvió y firmó el Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial del Centro, Licenciado MIGUEL HERNÁNDEZ BAUTISTA, Quien actúa con el Secretario Judicial que autoriza y da fe, Licenciado ENRIQUE HERNÁNDEZ CRUZ. -----

Que deberán de publicarse por dos veces consecutivas con intervalos no menores de siete en siete días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un Diario de mayor circulación en el Estado. Lo que le notifico con fundamento en el Artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a diecinueve de junio de dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. LUZ JANETTE DURAN MORALES

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TUXTEPEC, OAXACA.****" E D I C T O "****AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 197/2025 RELATIVO A LA PRIMERA SECCIÓN, DENUNCIADO POR JUANA CARRIZOSA, A BIENES DEL EXTINTO FRANCISCO ZUÑIGA RAMOS, QUIEN FUE ORIGINARIO DE VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ, TEPOSCOLULA, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE MATAMOROS, TUXTEPEC, OAXACA, Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS QUINCE DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA.

EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE:

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. BRENDA PAOLA ORTIZ CERÓN.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

R-1550
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL JUCHITAN, OAXACA
EXPEDIENTE NUM.: 382/2022
SEGUNDA SECRETARIA

E D I C T O**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALUOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENTRO DE LA SEGUNDA SECCION, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO ENRIQUE FUENTES TOLEDO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, EDICTOS QUE SE PUBLICARAN DOS VECES CONSECUTIVAS CON UN INTERVALO DE SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EXPEDIENTE 382/2022, EL ESPINAL OAXACA A DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

LIC. MARCELA ELIZABETH SOLIS SANCHEZ

ACTUARIA JUDICIAL

R-1548
29-30

R-1551
28-29-30

E D I C T O

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

SALINA CRUZ, OAXACA.

CIUDADANA: MERCED PACHECO JIMÉNEZ
(DEMANDADA)

E D I C T O.

ANTE EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. SEGUNDA SECRETARIA SE TRAMITA EL EXPEDIENTE NUMERO 042/2025, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, QUE EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA, QUE EN PROMUEVE ANGEL GARCÍA GARCÍA EN SU CONTRA, POR LO QUE POR ESTE MEDIO LE NOTIFICO QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE MANDA ABRIR EL NEGOCIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE VEINTE DÍAS IMPROPRORROGABLES COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES, LOS CINCO PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS QUINCE SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, NUEVE DE JULIO DEL AÑO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. GUILLERMINA RICARDA LEGASPI VALLADARES

R-1552
29-30

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 175/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CECILIA NORMA SOTO ZARATE A BIENES DEL EXTINTO FORTINO ROJAS PEREZ QUIEN FUE ORIGINARIO VECINO, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. A OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JULIO CÉSAR TORRES LÓPEZ.

R-1553
29-30-31

AL PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

POR ACUERDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 278/2023, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE SALINA CRUZ, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR VERÓNICA INOCENCIA DÁVALOS PÉREZ, A BIENES DE LOS EXTINTOS MIGUEL DÁVALOS MORALES Y ELIA PÉREZ CORDERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHO JUICIO A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE SALINA CRUZ, OAXACA, A DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

EL EJECUTOR JUDICIAL ADSCRITO AL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. DANIEL CARBAJAL GUZMÁN.

R-1554
29-30-31

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN LLAMADA DEL INVENTARIO Y AVALUO, ANEXO AL EXPEDIENTE 0169/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR GUILLERMINA ESPERANZA GARCÍA CRUZ, SARA EUGENIA GARCÍA CRUZ Y MIGUEL DE LOS SANTOS GARCÍA CRUZ, A BIENES DEL EXTINTO ENRIQUE FÉLIX GARCÍA ARELLANES Y/O ENRIQUE FÉLIX GARCÍA Y/O ENRIQUE ARELLANES GARCÍA Y/O ENRIQUE FÉLIX GARCÍA Y/O ENRIQUE ARELLANES GARCIA Y/O ENRIQUE A. GARCÍA Y/O ENRIQUE GARCÍA, QUIEN NACIÓ Y FALLECIÓ EN SANTA CATARINA CUIXTLA, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO 2º MIXTO DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

LIC. FERNANDO ALONSO ENRÍQUEZ RIVERA

R-1555
29-30

EDICTO

PRIMER AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 68/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO BONIFACIO GARCÍA OSORIO Ó BONIFACIO GARCÍA QUIEN FUE ORIGINARIO, Y TUVO COMO LUGAR DE DEFUNCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO YOLOMECATL, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN NDUAYATE SIN NUMERO, RANCHO NDUAYATE, LOCALIDAD DE RIO NEGRO, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO YOLOMECATL, TEPOSCOLULA, OAXACA, DENUNCIADO POR C.P. LUIS ELIEL VIAZCAN BENITO, CON EL CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA OPERADORA DE RECURSOS UNIVERSAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONVÓQUENSE A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "DE LA SUCESIÓN", Y SI A SUS DERECHOS CONVIENE SE APERSONEN AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSCOLULA, OAXACA.

SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA, 12 DE JUNIO 2025



LA EJECUTORA DEL JUZGADO,

JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
TEPOSCOLULA, OAXACA

LICDA. PETRA BAUTISTA ALDERETE

R-1556
29-30-31R-1558
29

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO MIXTO DE 1ª INST. DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.

" E D I C T O "

AL PÚBLICO EN GENERAL.

P R E S E N T E :

CONVÓQUESE A QUIENES CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DENTRO DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO MIGUEL ANDRÉS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DENUNCIADO POR GUADALUPE LUCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 78/2023 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO.

EN PINOTEPA NACIONAL, JAMILTEPEC, OAXACA A 07 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE. - - - - -



El Ejecutor del Juzgado.

Pste. de Derecho. Hector Serret Santos.

R-1557 R-1560
29-30 29

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que se tuvo por radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto **MIGUEL ESTEBAN GUZMÁN MURILLO** en el Juzgado Quinto Familiar de esta Capital, con el número 134/2023 para continuar el trámite extrajudicial en esta notaría, lo que se hizo constar por escritura número 62,395, volumen número 877, otorgada ante mí el 9 de junio del año 2025, igualmente en el juicio mencionado se declaró como única y universal heredera del Extinto **MIGUEL ESTEBAN GUZMÁN MURILLO**, a la señora **ANA MARÍA VÁSQUEZ GARCÍA** a quien se le designó albacea de la sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 10 de Junio del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES.



PRIMER AVISO NOTARIAL

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 60,839, volumen número 849, otorgada ante mí el 12 de enero del año 2024, el señor Catedrático **HELIODORO FRAILE Y GARCIA** también conocido como **HELIODORO FRAILE Y GARCIA**, inicio el trámite de la sucesión testamentaria del extinto **JESUS RAFAEL SANTIAGO GOPAR** y por escritura número 62,359 volumen número 877, otorgada ante mí el 30 de mayo del año 2025, los señores **MARIA GABRIELA SANTIAGO CARMONA**, **PABLO CARLOS SANTIAGO CARMONA** y **ARMANDO SEBASTIAN ORDAZ SANTIAGO**, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, aceptaron la herencia y el señor Catedrático **HELIODORO FRAILE Y GARCIA** también conocido como **HELIODORO FRAILE Y GARCIA** acepto el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 2 de Junio del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES



E D I C T O

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del extinto ANTONIO ARELLANES RAMIREZ, que nació, vivió y tuvo su último domicilio en Santa Catarina Minas, Ocotlán, Oaxaca; para que comparezcan ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ocotlán de Morelos, Oaxaca a deducirlo dentro del plazo de treinta días, a partir de la última aplicación. Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas de siete en siete en días. Expediente numero 0158/2025, (Primera Sección denominada "SUCESIÓN"), Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por ERNESTINA HERNANDEZ SANTOS Y PAULINO, GERMAN Y RODRIGO DE APELLIDOS ARELLANES HERNANDEZ, a bienes del extinto ANTONIO ARELLANES RAMIREZ. Ocotlán de Morelos, Oaxaca a 04 de junio del 2025.



EL ACTUARIO JUDICIAL,
LIC. ADOLEO GARCÍA DÍAZ.

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA 19792, VOLUMEN 340, DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2025 DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 96 DEL ESTADO A MI CARGO CON RESIDENCIA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, LA C. YOLANDA RUIZ HERNÁNDEZ, LLEVÓ A CABO LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A BIENES DEL EXTINTO PAULINO LUCAS JUÁREZ PÉREZ, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS DOCE, VOLUMEN NÚMERO CIENTO DOS MIL QUINIENTOS DOCE, PASADO EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL CINCO, ANTE LA FE DEL LICENCIADO CECILIO GONZÁLEZ MARQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; POR SU PARTE YOLANDA RUIZ HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMAR LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS A BIENES DEL EXTINTO PAULINO LUCAS JUÁREZ PÉREZ. LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 882 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 03 DE JULIO DEL 2025.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO MANZANO TROMAMALA HEREDIA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96



AL PÚBLICO EN GENERAL.

Se convoca a quienes se crean con derecho de intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por DAVID CORTES LOPEZ O DAVID CORTES a bienes del extinto JOSE LUIS CORTES JIMENEZ quien nació y falleció en la Ciudad de México y tuvo su último domicilio conocido, en esta población de Santiago Choapam, Oaxaca; y por ser este el lugar del Juicio; interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios, en un plazo que EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS siguientes a la fecha de la publicación del último edicto, ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Choapam, Oaxaca, en el expediente familiar número 06/2025. Publíquese el presente por tres veces consecutivas de siete en siete días en el periódico oficial del Estado. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado.

Santiago Choapam, Oaxaca, a 26 de junio del año dos mil veinticinco.



LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. VERÓNICA AGUILAR HERNÁNDEZ

R-1564
29-30-31

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS DE LA MASA HEREDITARIA, DE LA SEGUNDA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ELEUTERIO HERNÁNDEZ RÍOS, A BIENES DEL EXTINTO TOMAS HERNÁNDEZ SALINAS O TOMAS HERNÁNDEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN ILDEFONSO AMATLAN, MIAHUATLÁN, OAXACA. POR LOS QUE SE LES CONVOCA DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. EXPEDIENTE NUMERO 0033/2018, MESA IMPAR, JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, CON DOMICILIO EN PREDIO LABOR DE MEDINA Y A SU ANEXO EL ROSARIO, AVENIDA UNIVERSIDAD Y CAMINO ANTIGUO AL TECOLOTE, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A 01 DE JULIO DE 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC., GABRIEL MARIO MARTÍNEZ JARQUÍN.

EDICTO.

EDICTO.

AL PUBLICO EN GENERAL

Convóquese a todos los que se crean con derecho a intervenir, en **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO JOSÉ MANUEL CHAGOYA LÓPEZ**, quien fue originario, y vecino de Unión Hidalgo, Juchitán, Oaxaca, y falleció en Cuautla de Morelos, México, **DENUNCIADO POR MARÍA ANTONIETA Y MARÍA DOLORES DE APELLIDOS CHAGOYA LÓPEZ**; para que comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de ley, en el expediente familiar número **211/2025**, radicado en el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a treinta de mayo de dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

PSTE. DE DCHO. LUCIA GÓMEZ LÓPEZ.

EDICTO.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA,
OAXACA.

AL PUBLICO EN GENERAL:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 142/2025, DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 24, 42, 44, 134, 135, 146, 773, 774, 775, 777, 778, 781, 782, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, SE TIENE A FRANCISCA MORALES HERNÁNDEZ, GALILEA XCARET GARCÍA MORALES Y JOSÉ FRANCISCO GARCÍA MORALES, DENUNCIANDO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE RUFFO GARCÍA SANCHEZ, POR LO QUE SE COMUNICA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER LO QUE A SUS INTERESES CONVENGAN EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL ESTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO, PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA A UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE

LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA
AL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. TANIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.

R-1567 R-1569
29-30-31 29-30-31

AL PUBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Convóquese a todos los que se crean con derecho a intervenir, en la formación de la segunda sección denominada de Inventarios y Avalúos de la segunda sección de bienes del extinto **Eduardo Manuel Vázquez Ríos**, deducidos del **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** denunciado por **Laura Ríos Domínguez**, a bienes del extinto **Eduardo Manuel Vázquez Ríos**; radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, bajo el número de expediente 041/2024, deduzcan sus derechos en plazo de Ley, conforme el artículo 799 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

En el Espinal, Juchitán, Oaxaca, a cuatro de julio de dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

PSTE. DE DCHO. LUCIA GÓMEZ LÓPEZ.

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 088/2025.

AL PUBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR LILIA AQUINO CANSECO A BIENES DE LA EXTINTA MARIA JOSEFINA CANSECO O JOSEFINA CANSECO LOPEZ QUIEN FUE ORIGINARIA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SANTA LUCIA DEL CAMINO CENTRO, OAXACA, PARA QUE LOS INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 23 DE ABRIL DEL 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ VELASCO

CONSEJO DE LA JUSTICIA
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO

EDICTO

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESORIO, PARA QUE EN UN **PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO**, COMPAREZCAN ANTE ESTE **JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EN LA CALLE POCHUTLA, SIN NUMERO (ADJUNTO AL CENTRO DEL REINSERCIÓN SOCIAL NUMERO SEIS), COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA**, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, A BIENES DE LA EXTINTA **EPIFANIA MORELOS HIDALGO O EPIFANIA MORELOS, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ, TUXTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUÁREZ, SIN NÚMERO, DE LA SECCIÓN TERCERA, SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ, TUXTEPEC, OAXACA Y FALLECIO EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA;** DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO **1170/2016**, QUIEN FUE DENUNCIADO POR **PRIMITIVO PALACIOS MORELOS** POR PROPIO DERECHO, A **CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. ANETTE ALITZEL ENRIQUEZ ECHEVERRIA.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

R-1570
29-30-31

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INST.
DE TLAXIACO, OAXACA.
EXPEDIENTE FAMILIAR: 0172/2025

AL PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MIGUEL ÁNGEL CORDOVA RUIZ, MIGUEL ÁNGEL CORDOVA MARTÍNEZ Y YEUDIEL HASSAN CORDOVA MARTÍNEZ, A BIENES DE LA EXTINTA ROCIO MARTÍNEZ ESPINOSA, QUIEN NACIÓ EN SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA, VIVIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 0172/2025. TLAXIACO, OAXACA A CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL:

LIC. ROSARIO KARINA MORALES HERNÁNDEZ.

R-1571
29-30-31

DEMANDADOS: DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESENTE:

Notifico a Usted que mediante acuerdo de fecha doce de junio del dos mil veinticinco, dictado en el expediente, **0062/2024**, del Índice del Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial del Centro, relativo a Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ENRIQUETA HEREDIA CASTILLO, en contra de DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, MIAHUARÁN, OAXACA, se declaró rebelde, **se ordena abrir el juicio a prueba por el plazo improrrogable de cuarenta días común a las partes**, de los cuales los diez primeros serán de ofrecimiento y los treinta restantes para su desahogo, y en observancia al último de los dispositivos referidos, **publiquese** esta determinación por **dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado**, así como en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, expidiendo para tal efecto el edicto respectivo. Lo anterior con fundamento en el artículo 287 y 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a once de julio del dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO DEL CENTRO.

LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ.



AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL HAGO SABER QUE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 882 TER, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA, LA SEÑORA FRANCISCA GONZALEZ RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEFINITIVA A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE BERTHA RAMIREZ MARTINEZ, PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA DE DICHA AUTORA DE LA SUCESION. EN CONSECUENCIA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTE AVISO, COMPAREZCAN EN DÍAS Y HORAS HÁBILES A DEDUCIRLOS ANTE ESTA NOTARÍA, CITO EN EL EDIFICIO MARCADO CON EL NUMERO CIENTO CUATRO, DE LA CALLE DE QUETZALCOATL, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ.

LA COMPARECENCIA Y SOLICITUD DE LA ALBACEA Y LEGATARIA INSTITUIDA MENCIONADA, QUEDÓ ASENTADA BAJO EL ACTA NOTARIAL NUMERO 17,611, VOLUMEN 203 DE MI PROTOCOLO, DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

OAXACA DE JUAREZ OAXACA A 30 DE JUNIO DEL 2025.



LIC. JUAN MANUEL CRUZ ACEVEDO.
NOTARIO PÚBLICO No. 28. EN EL ESTADO
CUAJ-431208-GC 1.

R-1573
29-30

E d i c t o

E D I C T O

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del
Distrito Judicial del Centro.

Al público en general:

En cumplimiento al acuerdo de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticinco, dictado en el expediente 0217/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Atlántida Wong Reynoso o Atlántida Wong De Rendón y Luis Armando Rendón Wong a bienes del extinto Armando Rendón Sodí, quien nació, tuvo su último domicilio y falleció en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro, Primera secretaría. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a nueve de julio de dos mil veinticinco,

Actuario Judicial.
Lic. Omar Guillermo Pérez López.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO INTEGRO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL CUADERNO DE LA SEGUNDA SECCIÓN ANEXO AL EXPEDIENTE NÚMERO 369/2019, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ELSY MARÍN CASTILLO Ó ELSY MARÍN DE JIMÉNEZ, A BIENES DEL EXTINTO VÍCTOR JIMÉNEZ MARÍN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIO Y AVALUO, POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL CITADO EXTINTO. CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 797 Y 799 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL
LICDA. ARIANETH RINCÓN ANTONIO.

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR PAULINA ZARATE DE ROJAS -O- PAULINA ZARATE; A BIENES DEL EXTINTO JUAN ANTONIO ROJAS RODRÍGUEZ QUIEN FUE ORIGINARIO DE SANTA ANA, VILLA SOLA DE VEGA, SOLA DE VEGA, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NÚMERO SEISCIENTOS ONCE, COLONIA LA SOLEDAD, SANTA ROSA PANZACOLA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. INTERESADOS CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO PARA INTERVENIR EN LA PRESENTE SECCIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, POR MEDIO DE EDICTOS PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DEL ÚLTIMO EDICTO; EXPEDIENTE FAMILIAR 0274/2019. PRIMERA SECRETARÍA JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR.
LIC. GUILLERMO BARQUÍN JARAMILLO

AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 799, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el suscrito Licenciado ALEJANDRO JOSE VIDAÑA LUNA, Notario Público 106 del Estado de Oaxaca, con residencia en el municipio de Cosolapa, Oaxaca, da a conocer lo siguiente: Que mediante instrumento 24,646 del Volumen 290 de fecha 20 de junio del 2025, apertura de manera extrajudicial la segunda sección de INVENTARIO Y AVALUO a bienes del extinto MARCO ANTONIO BRAVO, solicitado por el ciudadano RAYMUNDO ANTONIO LEON, en su carácter de albacea definitiva de la sucesión, para quien se crea con derecho a intervenir en el presente juicio de sucesión intestamentaria expediente número 395/2023, comparezca a deducir derechos hereditarios en el presente, por lo que el presente aviso se publicará 2 veces de 7 en 7 días, en el periódico del Estado.

Declaración en el municipio de Cosolapa, Oaxaca, a 20 de junio del año 2025.

Lic. Alejandro José Vidaña Luna.
Notario Público 106
Cosolapa, Oaxaca.

R-1575 R-1577
29-30 29-30

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DE TUXTEPEC, OAXACA.
PRIMERA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NÚMERO: 179/2025

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS EN EL EXPEDIENTE **179/2025**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **GLAFIRA MANUEL MIGUEL**, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO **GENARO FRANCISCO VICENTE**, SIENDO ORIGINARIO DE TUXTEPEC, OAXACA, VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA GRAN LUCHA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, OAXACA, Y FALLECIÓ EN EN LA GRAN LUCHA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----



LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ANA LAURA JORGE PARRA.

AVISO NOTARIAL

R-1578
29-30-31R-1580
29-30-31

BÁRBARA GARCÍA VALENCIA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113 DEL ESTADO DE OAXACA, HAGO SABER QUE ANTE MI Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,718 (SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO), VOLUMEN 131 (CIENTO TREINTA Y UNO), DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, HICE CONSTAR: LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA DE LA SEÑORA MIRNA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTILLO A BIENES DEL SEÑOR ALFREDO ARROYO LOPEZ, TODA VEZ QUE ME HA SIDO EXHIBIDA POR LA SEÑORA MIRNA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y HEREDERA, EL ACTA NÚMERO 7,397 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE), VOLUMEN 87 (OCHENTA Y SIETE), DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN MANUEL CRUZ ACEVEDO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIOCHO, DEL ESTADO DE OAXACA, QUE CONTIENE EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL SEÑOR ALFREDO ARROYO LOPEZ, ASÍ COMO TAMBIÉN SE ME HA EXHIBIDO EL ACTA DE DEFUNCIÓN RESPECTIVA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 882 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA. **PUBLÍQUESE ESTE EDICTO** POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES QUE SE HARÁN DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.-----

BAHÍA DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, DISTRITO DE POCHUTLA, OAXACA A NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

R-1579
29-30

LIC. BÁRBARA GARCÍA VALENCIA



LA EJECUTORA JUDICIAL DEL JUZGADO

LICENCIADA: CELSA APARCIO VELASCO.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por cinco veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en un periódico de Mayor Circulación en el Estado, y República.

R-1581
29-30-31-32-33

Convóquese a todos los que se crean con derecho a intervenir, en JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO RODRIGO PABLO ORTEGA ZAMORA, quien fue originario, tuvo su último domicilio y falleció en la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, DENUNCIADO POR FILODEA PÉREZ MARTÍNEZ; para que comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de quince días hábiles, en el expediente familiar número 143/2025, radicado en el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Huajuapán de León, Oaxaca.

En Huajuapán de León, Oaxaca a tres de julio de dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. KAREN ITZEL TORRES SÁNCHEZ.

**EDICTO****C. CHRISTIAN RAMIREZ CHAVEZ. (AUSENTE)**

HACIENDOLE SABER QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 107/2023, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA, LA PROMOVENTE ILSE LOPEZ GIRON, PROMUEVE EN LA VIA DE JURISDICCIÓN, LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE SU CONCUBINO CRHSTIAN RAMIREZ CHAVEZ, EN BASE A LAS CONSIDERACIONES DE HECHOS Y DERECHOS QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 502 Y 513 DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO, POR DILIGENCIA DE DISCERNIMIENTO DE CARGO DE DEPOSITARIO DE BIENES DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE DESIGNO COMO DEPOSITARIA DE LOS BIENES DE CHRISTIAN RAMIREZ CHAVEZ A SU CONCUBINA ILSE LOPEZ GIRON; POR LO QUE DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 502 Y 507 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FAMILIAR VIGENTE EN EL ESTADO; CITO A CHRISTIAN RAMIREZ CHAVEZ, PARA QUE SE PRESENTE DENTRO DE UN PLAZO DE SEIS MESES ANTE EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN LA CALLE POCHUTLA, JUNTO AL RECLUSORIO REGIONAL DE LA COLONIA MODERNA, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; En la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca a once de julio del año dos mil veinticinco.

LA EJECUTORA JUDICIAL DEL JUZGADO

LICENCIADA: CELSA APARCIO VELASCO.

**JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA
EDICTO**

CIUDADANOS

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA Y DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. (DEMANDADOS)

COMUNICO a Usted, que en el expediente 54/2023 del índice del Juzgado Familiar y Civil del distrito Judicial de Ejutla de Crespo, Oaxaca, relativo al Juicio ordinario civil, promovido por Rivelto Jiménez Santos y/o Luis Reveldo Jiménez Santos, en contra del Oficial Primero del Registro Civil de Ejutla de Crespo, Oaxaca, la Directora del Registro Civil del Estado de Oaxaca y sus progenitores Gerónimo Jiménez Cruz y Florencia Santos Osorio; se dictó la sentencia que a la letra dice: -----

EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, JUNIO NUEVE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----
V I S T O S los autos del expediente número 54/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Rivelto Jiménez Santos y/o Luis Reveldo Jiménez Santos, en contra del Oficial Primero del Registro Civil de Ejutla de Crespo, Oaxaca, la Directora del Registro Civil del Estado de Oaxaca y sus progenitores Gerónimo Jiménez Cruz y Florencia Santos Osorio, sobre nulidad absoluta de acta de nacimiento; para dictar sentencia y, -----

RESULTANDO:

PRIMERO: -----

SEGUNDO: -----

TERCERO: -----

CUARTO: -----

QUINTO: -----

SEXTO: -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. -----

SEGUNDO. -----

TERCERO. -----

CUARTO. -----

QUINTO. -----

SEXTO. -----

SEPTIMO. -----

RESUELVE:

PRIMERO. Se declara procedente la acción de nulidad absoluta promovida por el ciudadano Rivelto Jiménez Santos y/o Luis Reveldo Jiménez Santos, con fundamento en los artículos 2102 del Código Civil del Estado de Oaxaca y demás relativos y aplicables. -----

SEGUNDO. Se declara la nulidad absoluta del acta de nacimiento número 98, asentada en el Libro Uno (1), con fecha 23 de noviembre de 2003, en la Primera Oficialía del Registro Civil de Ejutla de Crespo, Oaxaca, por carecer de veracidad y sustentarse en hechos falsos. -----

TERCERO. Se ordena la cancelación total del acta referida, tanto en archivo físico como electrónico, en las siguientes dependencias: -----

- La Oficialía Primera del Registro Civil de Ejutla de Crespo, Oaxaca, -----
- El Archivo Central del Registro Civil del Estado de Oaxaca, y -----
- Cualquier base de datos estatal o federal donde dicho registro obre asentado. -----

CUARTO. Notifíquese esta sentencia a las siguientes autoridades: -----

- Dirección General del Registro Civil del Estado de Oaxaca; -----
- Oficial Primero del Registro Civil de Ejutla de Crespo, Oaxaca; y -----
- Dirección General del Registro Nacional de Población (RENAPO), -----

para que, una vez que esta sentencia cause ejecutoria, procedan a realizar las cancelaciones y actualizaciones correspondientes en sus sistemas y bases de datos. Para tal efecto, expídase el exhorto correspondiente, adjuntando copias certificadas de esta resolución. -----

QUINTO. Notifíquese. Hágase del conocimiento de las partes que la presente sentencia causará ejecutoria si no se interpone recurso dentro del término legal de diez días contados a partir de que surta efectos la última notificación. Hecho lo anterior, cúmplase. -----

Lo sentencia y firma el Juez Víctor Hugo Javier Agustín, actuando con la Secretaría de Acuerdos Zobeida Guzmán Pérez, que autoriza y da fe. -----

Lo que notifico a Usted para los efectos legales correspondientes en términos del artículo 622 del Código Procesal Civil del Estado.

En Ejutla de Crespo, Oaxaca, a diez de julio del 2025

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LICENCIADA VENLY BOLAÑOS LÓPEZ

AVISO NOTARIAL

EDICTO

Con fundamento en el Artículo ochocientos ochenta y dos Bis, Fracción Segunda, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en ésta Notaría a mi cargo se presentó la ciudadana MARIA DE LOS ANGELES JUAREZ LUNA, así como las ciudadanas ANGELICA PIEDAD JUAREZ LUNA E IBETH JUAREZ LUNA, a fin de proceder a la apertura de la testamentaria del de cujus ISMAEL JUAREZ PEREZ, misma que se hizo constar bajo el Instrumento número OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO, Volumen número MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO, de fecha veinticuatro de Junio del dos mil veinticinco, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

Quienes cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley, se procedió a su apertura, declarando las comparecientes:

a).- Las Ciudadanas MARIA DE LOS ANGELES JUAREZ LUNA, ANGELICA PIEDAD JUAREZ LUNA E IBETH JUAREZ LUNA, que aceptan la herencia instituida a su favor.

b).- La Ciudadana MARIA DE LOS ANGELES JUAREZ LUNA, manifiesta que reconoce que acepta y protesta el cargo de Albacea instituido a su favor y,

c).- Que procederá a formar inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria del autor de la sucesión Testamentaria del extinto ISMAEL JUAREZ PEREZ, dentro del término de Ley.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los tres días del mes de Julio del dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADO MIGUEL ANGEL MORALES AMAYA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CINCO.
Avenida Hidalgo # 507-"A", Centro Histórico.

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo ochocientos ochenta y dos Bis, Fracción Segunda, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en ésta Notaría a mi cargo se presentó el ciudadano JULIO LAZARO CRUZ, así como el ciudadano JOSE JUAN CRUZ, a fin de proceder a la apertura de la testamentaria de la de cujus CATALINA CRUZ VAZQUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO CATALINA CONCEPCION CRUZ VASQUEZ, misma que se hizo constar bajo el Instrumento número OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE, Volumen número MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO, de fecha diecisiete de Abril del dos mil veinticinco, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

Quienes cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley, se procedió a su apertura, declarando los comparecientes:

a).- Los Ciudadanos JULIO LAZARO CRUZ y JOSE JUAN CRUZ, que aceptan la herencia instituida a su favor.

b).- El Ciudadano JULIO LAZARO CRUZ, manifiesta que reconoce que acepta y protesta el cargo de Albacea instituido a su favor y,

c).- Que procederá a formar inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de la autora de la sucesión Testamentaria de la extinta CATALINA CRUZ VAZQUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO CATALINA CONCEPCION CRUZ VASQUEZ, dentro del término de Ley.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADO MIGUEL ANGEL MORALES AMAYA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CINCO.
Avenida Hidalgo # 507-"A", Centro Histórico.

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0153/2025, DENUNCIADO POR ARTEMIO GARCIA ACEVEDO, A BIENES DEL EXTINTO GUILLERMO GARCÍA, GUILLERMO GARCÍA MARTÍNEZ O HERMILO PABLO GARCÍA, SE ADVIERTE QUE EL AUTOR DE LA SUCESIÓN, FUE ORIGINARIO, DE SAN JUAN GUELAVIA, TLACOLULA, OAXACA, SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE HIDALGO, NUMERO CINCO, SAN JUAN GUELAVIA, TLACOLULA DE MATAMOROS Y FALLECIÓ EN SAN JUAN GUELAVIA, TLACOLULA DE MATAMOROS, ORDENÁNDOSE FORMAR LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA SUCESIÓN.

EN SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, A TRES DE JULIO DEL AÑO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
PRIMERA SECRETARÍA.

R-1585
29-30-31
29-30

C.PSTE. DCHO. LUCIA ARIADNA OLIVERA CORTEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE 1ª INST. DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.
"E D I C T O"

AL PUBLICO EN GENERAL.

P R E S E N T E:

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR DOMINGA ALEJANDRA SANDOVAL ÁVILA A BIENES DEL EXTINTO RUFINO ALEJANDRO CHÁVEZ, QUIEN NACIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SANTO DOMINGO ARMENTA, JAMILTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 240/2025. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

NOTA: ESTE EDICTO SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

EN PINOTEPA NACIONAL, JAMILTEPEC, OAXACA, A SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE.

El Ejecutor del Juzgado.

Pste. de Derecho. Héctor Serret Santos,

R-1554
29-30

R-1586
29-30-31

EDICTO:**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

Se tiene a LEOPOLDA DE LA ROSA MONTESINOS, LAURO VIDAL RAMÍREZ DE LA ROSA, ELÍAS RAMÍREZ DE LA ROSA Y ANASTASIA EUGENIA RAMÍREZ DE LA ROSA por propio derecho denunciando juicio sucesorio Intestamentario a bienes, derechos y obligaciones del extinto **SEVERIANO RAMÍREZ MARTÍNEZ**, quien fue originario de Camotinchán, San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec, Oaxaca, tuvo su último domicilio y falleció en Camotinchán, San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec, Oaxaca; por lo que en atención al auto de fecha **TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO** dictado en el expediente **157/2025**, del índice del **JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA**; se **CONVOCA** para que comparezcan **QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS dentro del plazo que expiran a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto**; la anterior en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. En el Distrito Judicial de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca: **TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO**.



ACTUARIO JUDICIAL.
LICENCIADO EN DERECHO.

ADOLFO SANTOS HERNÁNDEZ

R-1587
29-30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLACOLULA, OAXACA

C: PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO DEL CENTRO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
C: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.
C: DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTES.

En cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de fecha once de abril de dos mil veinticinco, por medio del presente le notifica, que en el expediente número **173/2024** DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO QUE EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD ABSOLUTA PROMOVIDO POR MARINÁ MATEO VÁSQUEZ, EN CONTRA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA; PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO DEL CENTRO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, MARCELINO MATEO MORALES.; MICAELA VÁSQUEZ DE MATEO O MICAELA VÁSQUEZ; **SE MANDA ABRIR A PRUEBA EL PRESENTE JUICIO**, por el término común e improrrogable de cuarenta días comunes a las partes, de los cuales los diez primeros serán para ofrecimiento y los treinta siguientes para su desahogo. -----
Lo que les notifica en términos del artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Tlacolula de Matamoros, Oaxaca a trece de mayo del año dos mil veinticinco. -----

El Ejecutor del Juzgado.

Lic. Franco Morales Antonio.



R-1589
29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL**

CONVÓQUESE POSTORES A INTERVENIR EN LA DILIGENCIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, SITO EN DIAGONAL DE DIVISIÓN ORIENTE NÚMERO SEISCIENTOS DIECIOCHO, EX MARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL EXPEDIENTE 195/2014, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LUIS JESÚS, MARÍA ESTHER, ALEJANDRA JOSEFINA Y MARIO ELÍAS DE APELLIDOS TORRES RUIZ, EN CONTRA DE AGUSTÍN GUILLERMO AMADOR MÉNDEZ O AGUSTÍN AMADOR MÉNDEZ O SOLEDAD AGUSTÍN AMADOR MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE GARANTE Y DEUDOR HIPOTECARIO Y LA SEÑORA RAQUEL PACHECO ORTEGA O RAQUEL MAURA BALBINA PACHECO ORTEGA, COMO DEUDORA SOLIDARIA RESPECTO EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN TOTAL DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA CALLE NARCISO MENDOZA NÚMERO CIENTO NUEVE DEL BARRIO DE IALATLACO, EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE.- EN ONCE METROS CON MARÍA LUISA AVALOS; AL SUR.- ONCE METROS CON CALLE NARCISO MENDOZA; AL ORIENTE.- VEINTE METROS CON SETENTA CENTÍMETROS CON GENARO VELASCO Y AL PONIENTE.- VEINTE METROS SETENTA CENTÍMETROS CON JUAN GUADALUPE FIGUEROA, INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE DISTRITO DEL CENTRO, BAJO EL NÚMERO 143, LIBRO 718, SECCIÓN PRIMERA: DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE CUBRIR LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$4,427,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) IMPORTE DEL AVALUÓ PERICIAL EMITIDO EN AUTOS. JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. -----

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA CHÁVEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

R-1588
29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA.
EXP. NÚM. 90/2025.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ARMANDO RAMÍREZ CRUZ, ARMANDO RAMÍREZ VELÁZQUEZ Y OTROS A BIENES DE LA EXTINTA FLORENTINA VELÁZQUEZ BARRAGAN, QUIEN FALLECIÓ EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN LA POBLACION DE MALPICA, PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA; NACIO, VIVIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL BARRIO DE GUADALUPE YUTTE DE ESTA POBLACION DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 90/2025, RADICADO EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA. PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALO DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

EN PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA, A VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. EDUARDO RAUL CARRASCO DOMÍNGUEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DEL EXTINTO VÍCTOR LUIS MORALES MULATO, QUIEN FUE ORIGINARIO DE ÁNGEL R. CABADA, VERACRUZ; FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO CALLE TANGARA, NÚMERO CUARENTA Y NUEVE, INTERIOR DIECISIETE, FRACCIONAMIENTO EL SANTUARIO, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 193/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR LUIS ANTONIO MORALES PÉREZ Y MARIA ELENA PÉREZ GÓMEZ; EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

R-1591
29-30-31

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

POR ESCRITURA 19576, VOLUMEN 335, DE FECHA 7 DE MAYO DE 2025, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 96 DEL ESTADO A MI CARGO, CON RESIDENCIA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, RUTSANA SEBASTIÁN ALVARADO y JOVÁN FRANCISCO LÁZARO SEBASTIÁN, LLEVARON A CABO LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA QUE A SU FAVOR INSTITUYÓ EL EXTINTO FRANCISCO LÁZARO CAMACHO, RECONOCIENDO SUS DERECHOS COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO SEGÚN INSTRUMENTO NÚMERO 17,806, PASADO EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO GUSTAVO MANZANO TROVAMALA HEREDIA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SEIS EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ASÍ TAMBIÉN, JOVÁN FRANCISCO LÁZARO SEBASTIÁN MANIFESTÓ ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN PROTESTANDO SU FIEL DESEMPEÑO POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO A BIENES DE EL EXTINTO FRANCISCO LÁZARO CAMACHO. LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 882 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 11 DE JULIO DEL 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. GUSTAVO MANZANO TROVAMALA HEREDIA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96

R-1590
29-30-31

1º AVISO NOTARIAL

R-1592
29-30

OCTAVIO EDUARDO MANZANO TROVAMALA HUERTA, Notario Público No. 90 del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 9638, volumen 231, otorgada ante mí el 27 de Mayo del 2025, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del extinto Señor GERMAN PÉREZ CARREÑO también conocido como JUAN GERMAN PÉREZ CARREÑO y por escritura número 9723, volumen 233, otorgada ante mí el 11 de Julio del 2025, los señores ROSA DELFINA PÉREZ ALARCON, MARIA GUADALUPE SIXTA PÉREZ ALARCON, FIDEL GABRIEL PÉREZ ALARCON y GERMAN ANTONIO PÉREZ ALARCON, todos por su propio derecho y la señora MARIA DEL SOCORRO PÉREZ ALARCON, representada en ese acto por su Apoderada la señora MARIA GUADALUPE SIXTA PÉREZ ALARCON, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión, aceptando la herencia y el señor GERMAN ANTONIO PÉREZ ALARCON, protesto el cargo que le fue conferido como Albacea de la sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 15 DE JULIO DEL 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA DEL ESTADO.
LIC. OCTAVIO EDUARDO MANZANO TROVAMALA HUERTA.

R-1593
29

“EDICTO”

E D I C T O.

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 225/2025 RELATIVO A LA PRIMERA SECCIÓN, DENUNCIADO POR ANA DELLI CARBAJAL PÉREZ, A BIENES DE LA EXTINTA MARICELA PÉREZ LÓPEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN LA COMUNIDAD DE PASO NUEVO LA HAMACA, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, OAXACA PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS QUINCE DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA.

EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

AL PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

POR ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 278/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE SALINA CRUZ, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE GUADALUPE SÁNCHEZ USCANGA, A BIENES DE LA EXTINTA ROSA CHOY CASTELLANOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHO JUICIO A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE SALINA CRUZ, OAXACA, A ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL EJECUTOR JUDICIAL ADSCRITO AL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. DANIEL CARBAJAL GUZMÁN.

ATENTAMENTE:

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. BRENDA PAOLA ORTIZ CERÓN.

R-1595
29-30-31

EDICTO

R-1597
29-30-31

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO GEMINIANO BENJAMIN MARTINEZ ANGULO, QUIEN NACIÓ Y FALLECIÓ EN OAXACA DE JUAREZ, CENTRO, OAXACA; Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE UNIÓN CS F 101, POBLADO MORELOS, SAN PABLO ETLA, OAXACA, DENUNCIADO POR LILIA AMPARO BAUTISTA RAMIREZ, EN EL EXPEDIENTE 22/2025; RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR A LA PRESENTE SECCION DENOMINADA SUCESIÓN, POR LO QUE SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS

EN VILLA DE ETLA, OAXACA A CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL

HUGO GEORGE ESTRADA GUERRERO

R-1596 R-1598
29-30-31 29-30

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JUDITH OSORIO RENTERIA, A BIENES DEL EXTINTO LAURO OSORIO MARISCAL PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 145/2023, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. TODA VEZ QUE EN DICHO EXPEDIENTE SE FORMO LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA DE INVENTARIO Y AVALUO. MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR DOS VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 799 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA CRUZ.

E D I C T O

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO LEGAL A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARIA LOURDES BENICIO MORALES, A BIENES DEL EXTINTO ALEJANDRO SALAZAR FLORES QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN: CALLE ACAPULCO, BARRIO SANTA ROSA DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE SALINA CRUZ, LO ANTERIOR PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 195/2025 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. SALINA CRUZ OAXACA A VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. SANDRA LÓPEZ GARCIA.

EDICTOS

R-1599
29-30-31

C. ADELFO PÉREZ MÉNDEZ (SENTENCIADO)

Notifico acuerdos de fechas ocho de febrero del dos mil veinticuatro y veintiséis de junio del dos mil veinticinco, dictados por la Jueza de Ejecución Penal en el cuaderno de ejecución 89/2024, lo requiero para que dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la última publicación, comparezca de manera voluntaria al Centro de Internamiento Varonil de Tanivet, a cumplir la pena de seis años de prisión, en términos del numeral 102 tercer párrafo de la Ley Nacional de Ejecución Penal, lo apercibo que de no cumplir con lo anterior, se ordenará su reaprehensión de manera inmediata; y así mismo deberá de exhibir el pago de la reparación del daño, lo requiero designe medios para recibir notificaciones o domicilio, de no hacerlo se harán por estrados, en términos del artículo 82 fracción III del código Nacional de Procedimientos Penales para los efectos legales que haya lugar. Conste.

El notificador del Juzgado de ejecución

Lic. Lorenzo García Santos

AL PUBLICO EN GENERAL

Se convoca a los que se crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio Intestamentario, denunciado por CIRIA CABRERA JIMENEZ, CARLOS ALBERTO MARIN CABRERA Y XAVIER MARIN CABRERA a bienes del extinto CARLOS MARIN POSADA, quien nació, murió y tuvo su ultimo domicilio en el Municipio de Unión Hidalgo, Oaxaca y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del ultimo edicto, ante el Juzgado Primero Familiar de esta ciudad de Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, en el expediente familiar 217/2025. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

En Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, a catorce de mayo de dos mil veinticinco

EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. FELICIANO RAMÍREZ PÉREZE D I C T O.R-1602
29-30-31

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JANETH LAGUNES ORTELA A BIENES DEL EXTINTO CLAUDIO LAGUNES SEVERO, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PESCADITO DE EN MEDIO, SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 232/2025, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO.- ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

R-1603
29-30-31R-1600
29Calle Belisario Domínguez s/n, Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.
Código Postal 68420.

Tel. y Fax.- 01-274-74-5-06-27.

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 502/2023

C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE OAXACA.

POR SENTENCIA DE CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN EL EXPEDIENTE 502/2023, SEGUNDA SECRETARIA, RADICADO EN EL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO A LA VÍA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDO POR MERCED HERNÁNDEZ O MERCED MARTÍNEZ PERALTA EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE OAXACA, Y OTROS, SE ORDENO NOTIFICARLE LO SIGUIENTE;

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 502/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MERCED HERNÁNDEZ O MERCED MARTÍNEZ PERALTA; EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, Y LOS SEÑORES MACARIO ALBINO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Y LORENA PERALTA HERNÁNDEZ, PARA DICTAR SENTENCIA, Y:

RESULTANDO:

ÚNICO.-

CONSIDERANDO:

PRIMERO.-

SEGUNDO.-

TERCERO.-

CUARTO.-

SENTENCIA:

PRIMERO. ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO.

SEGUNDO. LA CAPACIDAD Y LA PERSONALIDAD DE LAS PARTES, SE ENCUENTRA ACREDITADA EN AUTOS.

TERCERO. LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA HA SIDO LA PROCEDENTE.

CUARTO. LA PARTE ACTORA JUSTIFICÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, POR LAS RAZONES PRECISADAS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA SENTENCIA; EN CONSECUENCIA, SE CONDENA AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, A LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LA PROMOVENTE MERCED HERNÁNDEZ O MERCED MARTÍNEZ PERALTA; MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL LIBRO UNO DE NACIMIENTOS, ACTA 70 -SETENTA- CON FECHA DE REGISTRO TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DOS, LEVANTADA ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA.

QUINTO. TAN LUEGO CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO DE LA MISMA, ÚNICAMENTE AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

SEXTO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 6º, APARTADO A, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ESTADO ESTÁ OBLIGADO A PROTEGER LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA VIDA PRIVADA Y LOS DATOS PERSONALES DE LOS PARTICULARES Y PERSONAS MORALES JURÍDICAS, CONSIDERADA COMO CONFIDENCIAL; POR SU PARTE LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DISPONEN QUE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE LA VIDA PRIVADA Y LOS DATOS PERSONALES ES CONFIDENCIAL, Y MANTENDRÁ ESE CARÁCTER DE MANERA INDEFINIDA, Y SOLO PODRÁN TENER ACCESO A ELLA LOS TITULARES DE LA MISMA, O SUS REPRESENTANTES LEGALES, Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REQUIERAN CONOCERLA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EN TANTO EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN I DE LA LEY EN CITA ESTIPULA COMO UNA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LAS RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN SIN HACER PÚBLICOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PARTES; MOTIVO POR LO QUE, CON EL OBJETO DE RESPETAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LAS PARTES EN ESTE JUICIO, SE HACE SABER A LAS MISMAS QUE LA VERSIÓN PÚBLICA DE ESTA SENTENCIA ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA, SIN HACER PÚBLICOS SUS DATOS PERSONALES, SALVO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS.

SÉPTIMO. NOTIFIQUESE Y AL DEMANDADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR Y CÚPLASE.

ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMA EL LICENCIADO ROBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ, JUEZ DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIONES DEL SEXTO CIVIL DE ESTE DISTRITO DEL CENTRO, QUIEN ACTÚA ANTE LA LICENCIADA FABIOLA VENTURA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL JUEZ

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES INVOCADO PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 08 DE ABRIL DE 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ VELASCO



EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ANGELICA DIAZ CORTES A BIENES DE LOS EXTINTOS CIRO DIAZ BUENO Y LORENZA CORTES VIRGEN, FUERON ORIGINARIOS, TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIERON EN LA JUNTA, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 236/2025, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.- ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

Calle Belisario Domínguez s/n, Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

Código Postal 68420.

Tel. y Fax - 01-274-74-5-06-27.

R-1604
29-30-31

EDICTO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.

EXP. 161/2024.

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

CONVOCASE A QUIENES CREANSE CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO EMILIANO GARCÍA GARCÍA, QUIEN FUE ORIGINARIO DE LACHIDOBLAS MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ OAXACA, FALLECIÓ EL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE COSIJOPI NÚMERO 14, UNIDAD HABITACIONAL COLONIA ZAPOTECA, VILLA DE ZAACHILA OAXACA, EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS SUS DERECHOS EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 161/2024, DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, A DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. ELIMELSEC BENITO CÁNCERO MÉNDEZ

R-1605
29-30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento al auto de fecha veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, dictado en la segunda sección, anexo al expediente 39/2022, del índice del Juzgado Familiar y Civil del Distrito Judicial de Ejutla de Crespo, Oaxaca, relativo al Juicio Sucesorio testamentario a bienes del extinto José Luis García Aragón, denunciado por Natalia Guadalupe García Aragón, Margarita Compestela García Aragón y/o Margarita Estela García Aragón, Adela Irma García Aragón, Mario Jacinto García Aragón, Ricardo Martín García Aragón, José Juan García Aragón y Leticia Briceia García Aragón; convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la formación de INVENTARIOS Y AVALÚOS, de los bienes que integran la masa hereditaria de esta sucesión.

En Ejutla de Crespo, Oaxaca a quince de julio del año dos mil veinticinco

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LICENCIADA VENLY BOLAÑOS LÓPEZ

R-1606
29-30

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA